

**EXPLOTACIÓN LABORAL EN INFANTES Y ADOLESCENTES DE 5 A 15 AÑOS, EN
LA PLAZA DE MERCADO DEL BARRIO BOLÍVAR DE LA CIUDAD DE POPAYÁN.
HISTORIAS DE VIDA. 2021**

ANGIE LISETH GUAQUEZ ARIZA

FUNDACION UNIVERSITARIA DE POPAYAN
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS
PROGRAMA TRABAJO SOCIAL
POPAYAN, CAUCA

2022

**EXPLOTACIÓN LABORAL EN INFANTES Y ADOLESCENTES DE 5 A 15 AÑOS EN
LA PLAZA DE MERCADO DEL BARRIO BOLÍVAR DE LA CIUDAD DE POPAYÁN.
HISTORIAS DE VIDA. 2021**

ANGIE LISETH GUAQUEZ ARIZA

Trabajo de grado para optar el título de trabajadora social

Asesora

MG. MARÍA CRISTINA DURÁN

FUNDACION UNIVERSITARIA DE POPAYAN
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS
PROGRAMA TRABAJO SOCIAL
POPAYAN CAUCA
2022

NOTA DE ACEPTACIÓN

Firma del presidente del Jurado

Firma del Jurado

Firma del Jurado

AGRADECIMIENTOS

Agradezco en primera instancia a la FUP, quien me formó y orientó en este camino que escogí para ampliar mis conocimientos y compartirlos en pro de beneficiar a los demás, agradezco a Dios por darme la oportunidad de la vida, el conocimiento y sabiduría en cada decisión tomada, agradezco a mis padres Augusto Guaquez y Amparo Ariza Quintero por todo el apoyo para que esta meta se hiciera realidad, a mi hijo Valentino quien fue mi mayor impulso y motivación para terminar mi carrera profesional.

A mi asesora, la profesora, María Cristina Duran, por ser una excelente maestra y guía, quien con su conocimiento, dedicación y empatía transmitió su enseñanza, me orientó de la mejor manera para finalizar mi trabajo de grado, por ayudarme paso a paso a la construcción de un mayor aprendizaje.

CONTENIDO

	Pág.
RESUMEN.....	7
INTRODUCCIÓN.....	8
1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	10
1.1 PREGUNTA PROBLEMA.....	14
2. ANTECEDENTES.....	15
3. JUSTIFICACIÓN.....	25
4. OBJETIVOS.....	29
4.1 OBJETIVO GENERAL.....	29
4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	29
5. MARCO TEÓRICO.....	30
6. MARCO LEGAL.....	38
7. MARCO CONCEPTUAL.....	45
7.1 TRABAJO INFANTIL.....	45
7.2 EXPLOTACIÓN LABORAL INFANTIL.....	49
7.3 MALTRATO FÍSICO Y EMOCIONAL.....	52

7.4 INFANTE.....	53
7.5 PLAZA DE MERCADO.....	54
8. MARCO METODOLÓGICO.....	56
8.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN.....	56
8.2 INSTRUMENTOS PARA RECOLECCIÓN DE DATOS.....	56
8.2.1 Encuestas.....	57
8.2.2 Entrevistas.....	58
8.2.3 Historias de vida.....	59
9. RESULTADOS.....	60
9.1 SISTEMATIZACIÓN DE RESULTADOS.....	60
9.1.1 Entrevistas.....	60
9.1.2 Encuestas.....	84
9.2 ANÁLISIS DE RESULTADOS.....	91
CONCLUSIONES.....	98
RECOMENDACIONES.....	103
BIBLIOGRAFÍA.....	105
ANEXOS.....	111

RESUMEN

La explotación laboral infantil y adolescente es uno de los mayores males que aqueja a las ciudades colombianas, por múltiples circunstancias, los padres o familiares cercanos asumen que un niño o adolescente tiene la capacidad de realizar trabajos pesados y los equiparan con adultos. Así, al interior de este trabajo, se busca encontrar las causas de la explotación laboral infantil, en los infantes de edades entre 5 y 15 años de la plaza de mercado del Barrio Bolívar de la ciudad de Popayán; para ello, en un primer momento, se identifican las formas de trabajo infantil en este lugar, siendo relevante el rol de comerciantes; luego, se examinan 10 casos de familias cuyos niños y adolescentes laboran en la plaza de mercado del Barrio Bolívar, encontrando que la falta de oportunidades laborales dignas para los adultos conllevan a que sus hijos laboren en este espacio, finalmente, se indagan los puntos de vista de sus familias frente a la explotación laboral infantil, frente a lo que son conscientes de que los infantes no deben hacer trabajos pesados y la mayoría solicitan ayudas del gobierno local para paliar el desempleo.

INTRODUCCIÓN

La explotación laboral infantil es una de las mayores problemáticas a nivel mundial, nuestro país y específicamente la ciudad de Popayán no es ajena a esta situación, aunque sí es de reconocer que se presenta en niveles muy bajos. Con la presente investigación se pretende analizar la situación de explotación laboral infantil en un punto específico del municipio: la plaza de mercado del Barrio Bolívar.

El objetivo principal es identificar las causas de la explotación laboral infantil, en los infantes de la plaza de mercado del Barrio Bolívar de la ciudad de Popayán, para ello se realizará una aproximación teórica, metodológica y de trabajo de campo, que permitirá abordar la situación en mención.

Así, en la primera parte del documento, se da un breve recuento del contexto de la ciudad y se plantea la problemática antes descrita, luego, para determinar las formas de trabajo infantil que hay en esta plaza de mercado, se hacen recorridos por la zona y se identifican comerciantes que estén acompañados de niños y niñas, a ellos se les hace una breve encuesta y una entrevista semiestructurada con el fin de conocer su historia de vida.

Posteriormente, se examina cada caso y se determina si se presentan situaciones de explotación infantil en los infantes que trabajan en la plaza de mercado del Barrio Bolívar en la ciudad de Popayán, para finalizar conociendo los puntos de vista de las familias de los infantes de la plaza de mercado del Barrio Bolívar de la ciudad de Popayán, frente a la explotación infantil.

Por último, se presentan algunas conclusiones y recomendaciones a partir de las consideraciones del trabajo social, tanto para las familias como para las instituciones encargadas del bienestar infantil.

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El 12 de junio de cada año se celebra el día mundial contra el trabajo infantil. Según la Organización Internacional del Trabajo -OIT (2021):

“Existen diferencias considerables entre las numerosas formas de trabajo realizadas por niños. Algunas son difíciles y exigentes, otras, más peligrosas e incluso reprobables desde el punto de vista ético. En el marco de su trabajo, los niños realizan una gama muy amplia de tareas y actividades”. (OIT, 2021)

En este sentido, es necesario aclarar que no todas las tareas que desarrollen los niños, niñas y adolescentes han de clasificarse en aquellas que deben eliminarse, de hecho, la OIT considera que “la participación de los niños o los adolescentes en trabajos que no atentan contra su salud y su desarrollo personal ni interfieren con su escolarización se considera positiva” (OIT, 2021), pues algunas pueden contribuir en su formación como futuros adultos en sociedad; actividades como ayudar en casa, colaborar con el negocio familiar o desarrollar algún tipo de trabajo en vacaciones, se consideran beneficiosas. Sin embargo, no en todos los casos se presenta esta situación y los niños, niñas y adolescentes son expuestos a escenarios que vulneran su dignidad humana y los perjudica física y psicológicamente.

“En las formas más extremas de trabajo infantil, los niños son sometidos a situaciones de esclavitud, separados de su familia, expuestos a graves peligros y enfermedades y/o abandonados a su suerte en las calles de grandes ciudades (con frecuencia a una edad muy temprana). Calificar o no de *trabajo infantil* a una actividad específica dependerá de la edad del niño o la niña, el tipo

de trabajo en cuestión y la cantidad de horas que le dedica, las condiciones en que lo realiza, y los objetivos que persigue cada país. La respuesta varía de un país a otro y entre uno y otro sector.” (OIT, 2021)

Como indica Claudia Fajardo, coordinadora académica de la Red de Observación Regional del Mercado de Trabajo (Red Ormet):

“El trabajo infantil es un fenómeno social del mercado laboral que es muy difícil de identificar porque se considera como trabajo infantil aquellas actividades que realizan los niños, niñas y adolescentes que los privan de la posibilidad de estar escolarizados, en las aulas, entonces si un niño le colabora a su mamá una hora en una actividad de su casa o en su negocio eso no se considera como trabajo infantil, por el contrario se considera que son actividades que ayudan al desarrollo de los niños. ¿Cuándo se cataloga como trabajo infantil?, cuando el niño empieza a perder horas de estudio. Y hay unas peores formas de trabajo infantil que es cuando los niños además de dejar de ir a las aulas son esclavizados y los alejan de sus hogares”. (Fajardo, 2018)

Según el Observatorio del Bienestar de la Niñez (Colombia):

“El trabajo infantil es una violación a los derechos de niñas, niños y adolescentes que afecta su proceso de desarrollo y genera condiciones que vulneran el goce efectivo de sus derechos. Conforme a la legislación colombiana, se considera trabajo infantil aquel realizado por las niñas, niños y adolescentes que cumplen una de las siguientes condiciones: 1) Ser menor de 15 años y estar trabajando. 2) Que su edad esté entre los 15 y 18 años y efectúen trabajos en actividades catalogadas como nocivas o peligrosas, establecidas en la Resolución 1796 del 2018, expedida

por el Ministerio de Trabajo. 3) Efectúan actividades relacionadas con oficios del hogar que superen las 15 horas semanales. Si una niña, niño o adolescente realiza tareas domésticas y labores al interior de la familia todos los días, sin receso y durante una 1 hora diaria mientras sus padres, madres o cuidadores se encuentran trabajando, se considera que están en situación de trabajo infantil ampliado, (asumiendo roles parentales como el cuidado de hermanos, adultos mayores o personas con discapacidad)” (ICBF, 2021)

Por ello, es importante identificar los casos de explotación infantil porque en éstos, todos los derechos de los niños, niñas y adolescentes se ven vulnerados; ya que con frecuencia esto se relaciona con temas como la explotación sexual, utilización por grupos delictivos, consumo de sustancias psicoactivas, trabajo forzado o mendicidad ajena.

A nivel estadístico, la Agencia de presa Anadolu encontró que “en Colombia trabajan cerca de 523.000 menores entre los 5 y 17 años de edad, según indicó la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura” (FAO,2021). Las estadísticas nacionales señalan que en el último año la cifra porcentual de trabajo infantil fue de 4,9% (FAO,2021) Esta es una cifra preocupante pues en la mayoría de casos, la situación de trabajo infantil contempla riesgos para el desarrollo social, psicológico e intelectual de niños, niñas y adolescentes.

Durante el año 2018, “El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) identificó y atendió a 6.541 menores de edad víctimas de trabajo infantil, a través de sus Equipos Móviles de Protección Integral (EMPI) y una gran parte estaban concentrados en Bogotá (1.633), Norte Santander (471), Atlántico (373), Sucre (278) y Antioquia (250)” (El Tiempo, 2019).

La exdirectora del ICBF, Juliana Pungiluppi, en el 2019, indicó que los funcionarios de esta entidad adelantaban jornadas semanales de búsqueda en “plazas de mercado, terminales de transporte, zonas comerciales, semáforos y otros puntos donde se identifica una alta presencia de trabajo infantil”. (El Tiempo, 2019). Para 2021, el ministro del Trabajo, Ángel Custodio Cabrera, se mostró preocupado por la explotación infantil en minas y plazas de mercado; indica que hay “cerca de 400.000 casos en todo el país, en los cuales el gobierno está trabajando. Pero, por lo general, se ve que se da de manera más frecuente en minas, plazas de mercado, carreteras, cuidando y lavando carros, entre otros.” (Semana, 2021).

Ante este preocupante escenario, conviene revisar el caso de Popayán, ya que a pesar de ser uno de los municipios con menor índice de trabajo infantil en el país, aún presenta un 2,6%. (Alcaldía Municipal de Popayán, 2020-2023). Como se ha mencionado anteriormente, uno de los lugares donde se evidencia este fenómeno es en las plazas de mercado. Briceño y Pinzón (2005) expresan que

“El trabajo infantil en plazas de mercado se asocia con trastornos en el desarrollo físico, psíquico, emocional y social de los niños que lo realizan. Entre los factores de riesgo a los que se encuentran expuestos los niños que laboran en las plazas de mercado se encuentran los microorganismos nocivos para la salud que pueden contener los alimentos que manipulan o pueden quedar en su sitio de trabajo a causa de la descomposición de los mismos, los residuos de pesticidas que se encuentran en frutas y vegetales y las cargas que tienen que llevar”. (Briceño y Pinzón, 2005)

Con la presente investigación, se pretende analizar la situación del trabajo infantil en una plaza de mercado de la ciudad, específicamente en la del Barrio Bolívar.

“En Colombia el trabajo infantil en plazas de mercado se ha asociado con baja escolaridad, pobreza familiar, desnutrición, largas jornadas laborales, baja remuneración, maltrato infantil y altas cargas físicas y psicosociales. No existe un programa de salud ocupacional que vigile las condiciones de salud y trabajo en esta población y, a pesar de algunos esfuerzos aislados, no existe claridad sobre el fenómeno” (Briceño y Pinzón,2005) . A partir de este panorama, se hace necesario indagar en la plaza de mercado del Barrio Bolívar de la ciudad de Popayán bajo qué situaciones las familias toman la decisión de permitir que sus hijos trabajen en este espacio y si se presentan situaciones de explotación laboral, cuáles son las causas y consecuencias de la misma, teniendo en cuenta que en esta plaza se presentan problemas de drogadicción, prostitución, mendicidad e inseguridad.

1.1 PREGUNTA PROBLEMA

Atendiendo a lo anterior, la pregunta central que guiará esta investigación es: ¿Cuáles son las causas de la explotación laboral infantil, en los infantes de la plaza de mercado del Barrio Bolívar de la ciudad de Popayán?

2. ANTECEDENTES

A nivel internacional, hay dos (2) organizaciones encargadas de analizar la situación del trabajo infantil alrededor del mundo, ellas son la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), cada año emiten un informe que da cuenta de las cifras de este fenómeno. El reporte del año 2020 evalúa los estragos causados por la pandemia de COVID-19 en relación con el trabajo infantil;

“El número de niños en situación de trabajo infantil se eleva actualmente a 160 millones en todo el mundo, tras un aumento de 8,4 millones en los últimos cuatro años, y varios millones de niños más se encuentran en situación de riesgo debido a los efectos de la contingencia sanitaria”. (OIT, 2021)

En su informe, estas dos organizaciones analizan dos categorías: trabajo infantil y trabajo peligroso. En términos generales, el informe indica que la lucha mundial contra el trabajo infantil ha sufrido un revés desde el año 2016. “En el mundo, 160 millones de niños se encuentran en situación de trabajo infantil; de los cuales 79 millones realizan trabajos peligrosos”. (OIT, 2021)

En cuanto a las regiones, África Subsahariana presenta los niveles más altos con 86,6 millones, le sigue Asia Central y Meridional con 26,3 millones, luego está Asia Oriental y Sudoriental con 24,3 millones, continua África Septentrional y Asia Occidental con 10,1 millones, después aparecen América Latina y el Caribe con 8,2 millones y finalmente, Europa y América del Norte con 3,8 millones. El mismo informe señala que la agricultura (70%) es el sector con más

trabajadores infantiles, luego sigue el sector servicios (19,7%) y por último el sector industrial (10,3%). (OIT, 2021)

También recalca que “El mayor porcentaje de trabajo infantil tiene lugar en las familias. El 72% de los niños en situación de trabajo infantil y el 83% del trabajo infantil entre los niños de 5 a 11 años de edad tiene lugar en las familias, fundamentalmente en las explotaciones familiares o en las microempresas familiares. El trabajo infantil en las familias es a menudo peligroso, a pesar de la percepción generalizada de que la familia ofrece un entorno de trabajo más seguro. Más de uno de cada cuatro niños de 5 a 11 años, y casi la mitad de los niños de 12 a 14 años en situación de trabajo infantil en la unidad familiar, realizan tareas que probablemente dañen su salud, seguridad o su desarrollo moral.” (OIT, 2021).

La OIT también señala que:

“Los niños en situación de trabajo infantil corren el riesgo de padecer daños físicos y mentales. El trabajo infantil merma la educación de los niños, restringe sus derechos y limita sus oportunidades en el futuro, y da lugar a círculos viciosos intergeneracionales de pobreza y trabajo infantil” (OIT, 2021).

Es importante, por tanto, luchar a nivel mundial en contra del trabajo infantil, a través del fomento a la protección social de los infantes, facilitar el acceso a la educación pública y de calidad, promoción del trabajo digno para los adultos, evitando que los niños caigan en situaciones de vulnerabilidad, cada país debe invertir en sistemas de protección de la infancia.

Teniendo en cuenta este contexto, en el país la entidad encargada de emitir estadísticas relacionadas con el trabajo infantil es el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), esta entidad realiza informes anuales desde el año 2012 con relación a la situación del trabajo infantil.

“El DANE realiza seguimiento a los indicadores de trabajo infantil, mediante un módulo incluido en la Gran Encuesta Integrada de Hogares, con el fin de informar sobre las características de la población entre los 5 y los 17 años de edad, su situación escolar y la magnitud del trabajo infantil” (DANE, 2021)

Esta entidad calcula anualmente la tasa de trabajo infantil (TTI). Definida como la relación porcentual de los niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años de edad que trabajan con respecto a la población total en este grupo de edad, así:

$$TTI = \left(\frac{\text{Población trabajando de 5 a 17 años}}{\text{Población total de 5 a 17 años}} \right) \times 100$$

Según el reporte anual de octubre a diciembre 2020 emitido por el DANE:

“La población de 5 a 17 años representó 21,7% de la población total. Para el trimestre octubre – diciembre 2020, en el total nacional la población de 5 a 17 años que trabajó fue de 523 mil personas, 63 mil personas menos que el mismo periodo del año anterior. En las cabeceras se reportaron 242 mil personas y en los centros poblados y rural disperso la población reportada fue 281 mil personas. El 69,1% de las personas entre 5 y 17 años que trabajaron correspondió a hombres y el 30,9% a mujeres”. (DANE, 2021).

Respecto a las cifras de los últimos 9 años, el trabajo infantil en Colombia tiende a disminuir, según estadísticas emitidas por esta misma institución, se reportó que para el año 2012 había una tasa de 10,2% mientras que en el año 2020 fue de 4,9%, como lo indica la gráfica 01 (Ver anexos). “Para Colombia la tasa de trabajo infantil ha disminuido significativamente, al punto que Colombia con una tasa de trabajo infantil de 5,4% es el país de la región andina con menor tasa, seguido por Ecuador con 8,5% y Bolivia con 13%” (MinTrabajo, 2020)

En cuanto a las cifras esperadas para el año 2021, aún no son claras y teniendo en cuenta las consecuencias de la pandemia y la crítica situación social que atraviesa el país, la cifra en lugar de seguir con tendencia a la baja como en años anteriores, podría subir. Como indica el último reporte sobre la situación del trabajo infantil y el Covid 19, emitido por la Universidad del Rosario en asocio con Alianza EFI (Economía formal e inclusiva):

“Uno de los principales riesgos es que, en el contexto de la crisis económica y sanitaria, se puede ralentizar la tendencia de reducción progresiva de la tasa de trabajo infantil, que, en el contexto de crecimiento de las tasas de desempleo y la presión a la informalidad, aumenta la vulnerabilidad de los niños y niñas, y la exposición a las peores formas de trabajo infantil, dada la correlación del aumento en las tasas de informalidad y el incremento en las tasas de trabajo infantil” (Holguín et. al, 2021)

Respecto a investigaciones académicas relacionadas con el tema, a nivel nacional, es importante resaltar el trabajo de Pedraza y Medina (2006) denominado *El trabajo infantil y juvenil en Colombia y algunas de sus consecuencias claves*, en este documento se agrupa a los

niños en 2 categorías respecto a sus edades: de 7 a 11 años y de 12 a 17 años; en cuanto al primer grupo, la mayoría asiste a la escuela primaria, dado el carácter de obligatoriedad de este nivel escolar, mientras que para el segundo grupo, el trabajo infantil afecta negativamente su asistencia escolar y deteriora su estado de salud. La recomendación de las autoras es generar “programas encaminados a aumentar la cobertura y calidad educativa y, máxime, a impulsar y facilitar la asistencia escolar, principalmente en niveles superiores a la básica primaria, [para] erradicar el trabajo infanto-juvenil en Colombia” (Pedraza y Medina, 2006).

Otra de las investigaciones relevantes es la de Amar, et. al (2008), ésta se centra en el problema del trabajo infantil como consecuencia de los bajos ingresos reportados en hogares pobres, caracterizados por padres o jefes de hogar carentes de estudios, inmersos en la informalidad laboral, cuyas ganancias son escasas para superar la condición de pobreza. Sin embargo, no es posible encauzar una relación directa entre pobreza y trabajo infantil, puesto que no siempre un hogar carente de recursos monetarios provoca la presencia de niños trabajadores, dado que puede influenciar dentro de esta decisión ciertos factores culturales, familiares, sociales e inclusive de corte macroeconómico.

A nivel regional, según el periódico local El Nuevo Liberal, para 2016 el Ministerio del Trabajo determinó que: “891 niños entre 5 y 17 estaban vinculados en alguna forma de trabajo infantil y 1.467 lo estaban en la categoría de peores formas de trabajo infantil, aquellas donde está la prostitución, esclavitud, entre otras” (El Nuevo Liberal, 2016). En aquella fecha, el municipio de Popayán presentaba muy pocos casos, no siendo la misma situación para otros municipios, como se muestra en la gráfica 02 (Ver anexos).

En el 2018, el boletín de la Red Ormet daba cuenta de que “En el IV trimestre del 2018 cerca de 817 niños y niñas trabajaron, también se evidenció que, para el mismo periodo, había cerca de 1456 niños y niñas que no trabajaban, pero realizaban oficios del hogar por 15 horas o más.” (Cámara de Comercio del Cauca, 2019). Para el 2020, las cifras de trabajo infantil en Popayán continúan siendo relativamente bajas; la alcaldía municipal informa que “en la ciudad se tiene un índice de 2,6%.” (Alcaldía Municipal Popayán, 2020 -2023) Esto se debe, en gran medida, a los operativos constantes por parte de las entidades correspondientes. Durante los últimos meses, se ha ejecutado la campaña *Actuemos ahora, para ponerle fin al trabajo infantil*, dicha iniciativa es apoyada por la personería municipal, la secretaría de gobierno, la policía de infancia y adolescencia, el ICFB, y Migración Colombia, con el fin de erradicar y prevenir el trabajo infantil en la capital caucana.

Una de las mayores preocupaciones a nivel mundial es el bienestar de los niños, niñas y adolescentes, por ello, existen convenios internacionales que promueven su cuidado. El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) es la principal organización supranacional encargada de velar por el cumplimiento de los derechos de los niños. Como expresa en su portal web: “UNICEF trabaja en más de 190 países y territorios para salvar las vidas de los niños. Para defender sus derechos. Para ayudarles a alcanzar su máximo potencial” (UNICEF, 2021).

Esta organización tiene 9 frentes de trabajo:

“Protección de la infancia e inclusión: UNICEF trabaja para mejorar las políticas y servicios dirigidos a proteger a todos los niños. El objetivo es lograr que los niños crezcan en un mundo

seguro e inclusivo; Supervivencia infantil: La mortalidad en la niñez se ha reducido a nivel mundial. UNICEF desarrolla su labor con el propósito de hacer llegar soluciones seguras a los niños de todo el mundo; Educación: UNICEF tiene la convicción de que la educación de calidad constituye un derecho de todos los niños, tanto en los países en desarrollo como en las zonas de conflicto y crisis; Política social: Cada niño tiene derecho a una oportunidad justa en la vida, UNICEF trabaja en todo el mundo para reducir la pobreza infantil y proteger a los niños de sus nefastas consecuencias; Atender situaciones de emergencia: Cuando estalla una crisis, UNICEF se esfuerza por llegar hasta los niños y las familias de las regiones más afectadas con recursos vitales; Género: UNICEF lucha por la igualdad de derechos de las mujeres y las niñas, con el propósito de lograr su participación plena en el desarrollo político, social y económico de todo el mundo; Innovación en favor de los niños: UNICEF cree que los complejos desafíos a los que se enfrenta la infancia pueden resolverse con soluciones creativas e innovadoras respaldadas por una labor de investigación rigurosa; Suministros y logística: UNICEF trabaja con objeto de proporcionar y transportar medicamentos, asistencia y suministros básicos para los niños más necesitados del mundo; y finalmente, Investigación: Las iniciativas y programas internacionales de UNICEF se fundamentan en investigaciones rigurosas y análisis juiciosos” (UNICEF, 2021).

Como se puede observar, la tarea de la UNICEF abarca muchos frentes. Su labor se complementa con el alcance que tienen los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), los cuales son metas mundiales adoptadas durante el 2015, para las que entidades públicas y privadas deben contribuir para ser alcanzadas en los próximos 15 años. Los objetivos a alcanzar son:

“Fin de la pobreza, Hambre cero, Salud y bienestar, Educación de calidad, Igualdad de género, Agua limpia y saneamiento, Energía asequible y no contaminante, Trabajo decente y crecimiento económico, Agua, industria, innovación e infraestructura, Reducción de las desigualdades, Ciudades y comunidades sostenibles, Promoción y consumo responsables, Acción por el clima, Vida submarina, Vida de ecosistemas y terrestres, Paz, justicia e instituciones sólidas y Alianzas para lograr los objetivos.” (Naciones Unidas, 2021).

Si bien, el bienestar de la infancia y la adolescencia dependen del cumplimiento de muchos de estos objetivos, hay algunos que se relacionan más intrínsecamente, algunas metas propuestas por éstos son:

“La disminución del índice de mortalidad entre recién nacidos y niños menores de cinco años; se proponen, también, medidas para acabar con todas las formas de desnutrición antes de 2030; proteger a todos los niños de la violencia, la explotación y el abuso; erradicar el matrimonio infantil, la mutilación genital femenina y otras prácticas nocivas, y el trabajo infantil en todas sus formas; así como garantizar que todos los niños y las niñas accedan y permanezcan en el sistema educativo.” (UNICEF -Colombia, 2016)

Según un reporte del año 2014, elaborado por el Sistema de protección de la niñez en América Latina y el Caribe, el trabajo infantil y la explotación laboral infantil se registran como unos de los problemas recurrentes en esta zona del planeta:

“Entre los problemas específicos más comunes fueron identificados: Abuso físico y psicológico principalmente en el hogar y la escuela y muchas veces por los propios padres o

cuidadores más cercanos, Abuso y/o acoso sexual, Abandono y negligencia, Trabajo infantil, Trata y tráfico de niños para explotación laboral y sexual, Embarazo adolescente producto de abuso sexual y Violencia doméstica.” (Sistema de protección de la niñez en América Latina y el Caribe, 2014).

En este sentido, el mismo reporte indica que entre las causas que promueven estas situaciones se encuentran:

“Altos niveles de pobreza y desempleo, Actitudes de machismo y agresión contra las mujeres y las niñas, Falta de educación y conocimiento de los padres, Consumo de drogas o alcohol, Muerte o ausencia de un padre, Altas tasas de migración y separación o disolución familiar, Discriminación por causa de género y etnicidad, y contra las poblaciones rurales, Contextos violentos, la existencia de crimen organizado e influencia de pandillas, Falta de oportunidades para los niños, niñas y adolescentes, Falta de espacio para recreación, cultura, arte o deporte para mejorar sus talentos y abrir otras posibilidades positivas para su vida futura.” (Sistema de protección de la niñez en América Latina y el Caribe, 2014).

Como se puede evidenciar, los problemas que afronta la niñez a nivel mundial son variados y sus causas y consecuencias también son múltiples. En la presente investigación se analizará la cuestión del trabajo infantil, centrandó la atención en la explotación laboral infantil específicamente en una plaza de mercado de la ciudad de Popayán: El Barrio Bolívar. Para ello, es conveniente delimitar lo que se tratará en este análisis como trabajo infantil y como explotación

laboral infantil, ya que a veces los dos términos pueden llegar a tener una línea divisoria minúscula.

3. JUSTIFICACIÓN

La explotación laboral de los menores de edad es una situación alarmante que muestra una violencia estructural ajustada en distintas sociedades, que de una u otra forma, afecta al infante de manera integral. En nuestro país es notoria la existencia de niños que practican diferentes actividades con el fin de conseguir un ingreso económico. Si bien, como se ha mencionado anteriormente, Popayán presenta un índice bajo a comparación de otros municipios en Colombia, es necesario que esa cifra siga disminuyendo paulatinamente. Para ello, se debe conocer las causas y consecuencias del trabajo infantil, pero más específicamente de la explotación infantil, ya que ésta es una situación que viola la dignidad y derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Como expresan funcionarios estatales y académicos, las plazas de mercado pueden ser un centro de explotación infantil que bien puede camuflarse de trabajo infantil legal. En el municipio de Popayán, es importante analizar el papel que juega la Plaza de mercado del Barrio Bolívar, ya que, al estar cerca al centro de la ciudad, cuenta con más accesibilidad y también, como es de conocimiento general, se presentan muchos problemas sociales en su interior.

Para dar un contexto general de esta plaza de mercado, conviene mencionar el trabajo adelantado por el Observatorio Regional de Mercado de Trabajo – Cauca (Red Ormet) en el año 2015. En dicho documento se presenta un esbozo histórico, económico, social y cultural de este espacio. Durante los años 60 se reubicó la plaza de mercado del lugar donde actualmente queda el centro comercial Anarkos a su actual ubicación, se decidió éste como el lugar indicado por la cercanía a la estación del Ferrocarril y también el terminal de transporte, además, era una zona central y de esta forma, los comerciantes no perderían la afluencia de comerciantes que tenían

habitualmente, en su momento, fue una solución acertada. Sin embargo, presentó inconvenientes organizacionales pues no contó con una adecuada planificación y los comerciantes no fueron distribuidos en las 3 plazas de mercado: Barrio Bolívar, Alfonso López y La Esmeralda, sino que intentaron asentarse todos únicamente en la primera, además, no se tuvo en cuenta el tipo de negocios que habría, sino que los cupos fueron otorgados de manera aleatoria a través de sorteo.

Actualmente, la zona de la plaza del Barrio Bolívar hace parte del área de interés cultural amparada en el Plan de Manejo Especial del Patrimonio (PEMP) y comprende:

“El espacio público de los andenes de la calle 1N y 2N, la carrera 6 entre la calle 1N hasta 3N y toda la carrera 5. Por otro lado, los inmuebles que se encuentran entre la carrera 5 hasta el Río Molino desde la calle 1N hasta la calle 3N (según la nomenclatura reciente), son los centros de acopio mayorista de los alimentos provenientes de la mayoría de municipios del departamento del Cauca y de los departamentos de Nariño, Huila, Valle del Cauca, entre otros (Alcaldía Municipal de Popayán, 2010). Recientemente, también se pueden incluir las calles y carreras correspondientes a los parques aledaños a la plaza de mercado, incluyéndose las calles 1N y 4N desde las carreras 4 hasta 6^a” (Cámara de Comercio del Cauca,2015).

Entre los problemas que presenta este espacio se encuentran: Infraestructura insuficiente y en deterioro, riesgos ambientales por desbordamiento del río Molino, invasión del espacio público, congestión vehicular, insalubridad, inseguridad, ventas ambulantes, drogadicción, microtráfico, alcoholismo y prostitución.

“Los comerciantes y trabajadores de la plaza de mercado han sido víctimas constantes de robos o atracos ya sea al momento de recorrer las instalaciones de la plaza y sus alrededores o encontrándose en su propio negocio. Muchos consideran que este problema se desarrolla más en los alrededores que dentro de la misma plaza. También se percibe una concentración frecuente y masiva de habitantes de la calle, con una alta presencia en el sector del planchón y a la orilla del río Molino, quienes a su vez arrojan basuras al río contribuyendo a su contaminación y detrimento de la imagen de los comerciantes como contaminadores y poco cuidadores del mismo.” (Cámara de Comercio del Cauca,2015).

Respecto a la situación de los niños, niñas y adolescentes en esta plaza, el mismo informe señala que se encuestaron 1286 negocios, de los cuales:

“Aproximadamente el 40% de los encuestados manifestó no tener matriculado a ninguno de sus hijos en alguna institución educativa y un 27% sólo tiene a algunos de ellos estudiando. Así mismo, un 33% afirmó que todos sus hijos se encuentran estudiando. Esto es preocupante porque el acceso a la educación y a participar en el mercado de trabajo juega un papel importante en la mitigación de la pobreza y la desigualdad.” (Cámara de Comercio del Cauca,2015). En cuanto a la presencia de trabajo infantil, se muestra un porcentaje reducido, correspondiente a 0,86%, representados en 11 negocios, como lo indica la gráfica 03. (Ver anexos)

El informe señala que es difícil comprobar si los propietarios de los negocios aportan datos certeros respecto a esta situación, ya que el trabajo infantil, al ser de carácter ilegal, puede acarrear sanciones severas a quienes incurra en él. “Muchos niños y niñas que se encuentran en el barrio

Bolívar desarrollan este tipo de actividades laborales una vez terminan su jornada escolar, también permanecen en la galería esperando a que termine la jornada laboral de sus familiares” (Cámara de Comercio del Cauca,2015).

Si bien, como se puede observar, el informe para el año 2015 da un balance bastante positivo respecto al trabajo infantil en la plaza de mercado, probablemente 6 años después esta situación pudiera haber cambiado, dadas las condiciones económicas y sociales actuales, por lo tanto, esta investigación se justifica en la medida en que intenta dar cuenta de casos de explotación infantil y cómo se ve afectado el desarrollo integral del menor de edad, en la plaza de mercado barrio bolívar de la ciudad de Popayán.

Además, serviría para hacer un seguimiento de aquellos niños que se exponen a peligros serios, ya sea por el trabajo en sí mismo o el ambiente de trabajo que los rodea. Es bien sabido, por ejemplo, que, debido a su constitución anatómica, los niños e incluso los adolescentes sufren más accidentes laborales que los adultos; en términos psicológicos, también hay consecuencias graves, ya que a veces, si no se cumple la cuota de trabajo diaria, se les maltrata o castiga, privándolos de alimento, así como también se niega el derecho a la educación, lo que lleva a que les sea más difícil salir del círculo de pobreza. Por lo anterior, esta investigación también podría servir como referente para futuros programas o campañas de concientización en contra del trabajo infantil en la ciudad.

4. OBJETIVOS

4.1 OBJETIVO GENERAL

Identificar las causas de la explotación laboral infantil, en los infantes de la plaza de mercado del Barrio Bolívar de la ciudad de Popayán.

4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Determinar las formas de trabajo infantil que llevan a cabo los infantes en la plaza de mercado del Barrio Bolívar en la ciudad de Popayán.
- Examinar casos de explotación infantil en los infantes que trabajan en la plaza de mercado del Barrio Bolívar en la ciudad de Popayán.
- Conocer los puntos de vista de las familias de los infantes de la plaza de mercado del Barrio Bolívar de la ciudad de Popayán, frente a la explotación infantil.

5. MARCO TEÓRICO

Esta investigación basa su quehacer en el enfoque teórico sistémico pues permite una visión holística e integral ante la problemática de la explotación laboral infantil, ya que éste no es un hecho aislado, sino que para llegar a él debe haber una serie de problemáticas y situaciones que desencadenan este problema. Como expresa Paredes (2008): “la familia es un sistema inmerso en un sistema social y sus orígenes y pautas de relación, están interrelacionados con los cambios de esa sociedad a la que pertenece”

Respecto a la teoría general de sistemas, fue propuesta por Bertalanffy en 1968, quien la define como “un conjunto de elementos que interactúan entre sí para lograr un objetivo” (Bertalanffy, 1968) El propósito de esta teoría era poder ser aplicada en cualquier ámbito, ya que, para la época, el método científico había cobrado gran importancia, sin embargo, éste tenía un enfoque reduccionista no recomendable al tratar temas complejos, en especial en ciencias sociales, ya que en este campo del conocimiento, se pueden encontrar gran cantidad de variables no una ni dos, así como también, se deben tener en cuenta los factores externos que pueden influir en las investigaciones.

La perspectiva sistémica explica que cada sistema está compuesto por:

“Tres elementos fundamentales: el orden, asociado con la armonía brindado por una especie de normas implícitas; la autorregulación, que es la capacidad de regir a sus partes de manera autónoma e independiente; y un intercambio entre sus componentes de valores, conductas, pensamientos, etc.” (Almena, 1986, en Caamal et. al, 2008).

Otro aspecto a resaltar es que desde esta teoría se puede considerar a los sujetos como sistemas abiertos. Almena (1986) explica que cada sujeto es un sistema abierto porque “intercambia materia con el medio circundante que exhibe importación y exportación, constitución y degradación de sus componentes materiales”. Esto significa que “las personas toman de su entorno aquello que les sirve para su desarrollo, es decir, satisfacen alguna necesidad por medio de él, como la alimentación, pero de igual manera socializan con sus semejantes y van sufriendo desgastes conforme pasa el tiempo”. (Caamal et. al, 2008).

Por estas razones es que se considera la teoría de sistemas en el ámbito del trabajo social; este enfoque permite tratar los problemas sociales como parte de un todo y no como algo que está aislado. Como explica Paredes (2008): “en las ciencias sociales se debe tratar con un gran número de factores humanos, económicos, tecnológicos y naturales fuertemente interconectados”. Además, el enfoque sistémico permite analizar las situaciones sociales a partir de la interdisciplinariedad. Al respecto, Quintero (1975) considera que:

“La perspectiva sistémica capacita al trabajador social para efectuar una acción de cambio, donde lo importante es abordar las interacciones del individuo con los diferentes sistemas que aparecen en su entorno, para así, poder superar las posibilidades de unidad de análisis llámense; individuos, grupos, organizaciones o comunidades” (Quintero,1975)

Si el trabajador social considera a cada individuo como un sistema, que, a su vez, hace parte de otros sistemas puede analizar de manera holística las situaciones que generan problemáticas sociales, pues entenderá que al estar en constante interrelación un sistema puede afectar a otro y

esto puede desencadenar una serie de acciones. Paredes (2008) menciona que al tener en cuenta el dinamismo de los sistemas “las causas y los efectos de los problemas sociales son complejos, no es común que sea una sola variable la causante de un problema, es necesario pensar en términos de relaciones circulares, más que en términos de relaciones causales lineales”. Este punto de vista permite no sólo indagar en la o las personas que presentan un determinado problema, sino que explora también aquellos elementos o situaciones que conforman su contexto y con los cuales interactúan; “el enfoque sistémico no concibe la posibilidad de explicar un elemento si no es precisamente en su relación con el todo”. (Paredes, 2008)

Teniendo en cuenta lo anterior, son varios los temas que se han estudiado en el trabajo social a partir del enfoque sistémico, por ejemplo, el medio ambiente, los derechos humanos, estudios en género, investigaciones relacionadas con temas de administración, la familia, entre otros. Es una forma distinta de leer la realidad e intentar transformarla. Como explica Viscarret (2007) “la superación de las dificultades de cada individuo, depende también de los sistemas sociales existentes en su entorno y el apoyo que se presten mutuamente”

Ya en términos de acción, la unión entre el trabajo social y el enfoque sistémico, según Viscarret (2007):

“Define como principales propósitos de su intervención: mejorar la interacción, la comunicación de las personas con los sistemas que les rodean; mejorar las capacidades de las personas para solucionar los problemas; enlazar a las personas con aquellos sistemas que puedan

prestarles servicios, recursos y oportunidades; exigir que estos sistemas funcionen de forma eficaz y humana y contribuir al desarrollo y mejora de la política social”. (Viscarret, 2007)

Respecto a la forma en que se aplica el modelo sistémico en trabajo social, Viscarret (2007) considera relevante mencionar los aportes de Pincus y Miniham (1973), así como los de Germain y Gitterman (1980). En el primer caso, los autores centraron su atención en la búsqueda de un modelo que sirviera de referencia para intervenciones profesionales de trabajadores sociales:

“El modelo se fundamenta en el principio de que las personas, para la realización de sus planes y para la superación de las dificultades que les plantea la vida, dependen del apoyo que les presten los sistemas sociales existentes en su entorno social inmediato, por lo que el trabajo Social debería volcar su atención y actuación en dichos sistemas”. (Pincus y Miniham, 1973 en Viscarret, 2007)

En cuanto a la propuesta de Germain y Gitterman (1980), se centraron en un modelo de intervención basado en la transacción entre individuos y su medio físico y social y entre personas, grupos e instituciones:

“El objetivo del modelo es, primero, evaluar o hacer un diagnóstico de la problemática existente, teniendo como base un enfoque sistémico donde las interacciones y las comunicaciones entre sistemas son un elemento clave, y segundo, plantear una intervención profesional que tenga a su vez elementos sistémicos. El alcance del modelo de intervención sería doble: por un lado, busca conseguir liberar/sacar las capacidades de adaptación de las personas y, por otro lado, y al

mismo tiempo, mejorar e impulsar sus entornos.” (Germain y Gitterman, 1980 en Viscarret, 2007).

Como se ha venido explicando, analizar una problemática social desde la perspectiva sistémica del trabajo social, permite enfocarse no sólo en el individuo, sino en todo su entorno, para entender de mejor manera la afectación que tiene y poder resolver dicha situación. Como explica Viscarret (2007): “el trabajador social sistémico no tiene la necesidad de que existan usuarios y puede trabajar con diferentes personas implicadas en un mismo problema social, actuando a nivel de las disfunciones o dificultades de interacción (comunicación) entre los diversos sistemas implicados: usuarios, organizaciones, grupos, familias o comunidades”.

Teniendo en cuenta lo anterior, para la presente investigación, es necesario analizar no sólo al niño que se encuentra en explotación laboral infantil, sino también su sistema más próximo, es decir, su familia. Clavijo (2002) considera que se debe definir a la familia más allá de un vínculo consanguíneo y propone cinco elementos esenciales: “la vinculación de personas por lazos estables, la intersatisfacción mutua de necesidades de diversa índole, la reproducción biológica, la reproducción de la cultura y la reproducción de la sociedad, dirigida a la adaptación a esta”. (Clavijo, 2002).

Como explican Acevedo y Vidal (2019) “se ubica a la familia como intermediaria natural entre el macrosistema social y el microsistema que constituye la persona, cada miembro de la familia interactúa con los demás y se influyen mutuamente. A consecuencia, todo cambio en uno

de los miembros repercutirá sobre todo el sistema y provocará cambios en busca de mantener el status o equilibrio que existía”. (Acevedo y Vidal, 2019)

Así mismo, Phino y Chaves (2017) proponen que “el análisis de una familia no puede ser la suma del análisis de sus miembros por separado, ya que existen patrones interaccionales que trascienden a los individuos, en los cuales el problema individual resulta una cualidad del propio sistema”.

Martínez (2017) explica que la familia es un sistema dinámico que tiene relaciones internas (entre los miembros de la familia) y externos (con el entorno), propone también que se deben tener en cuenta los patrones de disfuncionales que se pueden encontrar en el entorno familiar, por ejemplo:

- “Intrincación: excesiva proximidad entre los componentes de la familia llegando a anularse el yo de cada miembro, no respetando la autonomía, decisiones e intimidad entre ellos.
- Sobreprotección: se trata de un tipo de interacción basada en que uno de los miembros ejerce como protector sobre otro/s que actúa/n como protegido/s. Este tipo de relación crea la dependencia mutua y conlleva situaciones de crisis cuando se rompe por alguna de las partes esa dependencia.
- Negación: supone un tipo de relación que huye de la confrontación, lo que conlleva no reconocer las situaciones conflictivas y por tanto no resolverlas.

- Cismogénesis: proceso que implica el distanciamiento entre los miembros de la familia, bien por falta de interés o por diferencias o emociones negativas enquistadas.
- Rigidez: se refiere a la aplicación de normas inamovibles e incuestionables impuestas por alguno de los miembros de la familia, convirtiendo de este modo cualquier propuesta de cambio en algo inaceptable.
- Desequilibrio: existencia de mayor autoridad de alguno de los miembros con el fin de que el sistema siga siendo estable y funcional.
- Enmascaramiento: se asume un rol de excesivo interés por la familia, aunque detrás de la preocupación aparente existen intensas emociones negativas hacia el resto de los miembros de la familia provocadas por una distorsión de la realidad basada en insatisfacción personal, inseguridad, necesidad de afecto de alguno de sus miembros” (Martínez,2017).

Entonces, teniendo en cuenta que la familia es el sistema más cercano a un niño o niña, es necesario que ésta vele por el cuidado de cada uno de sus miembros. Estupiñan (2020) expone que “la familia es una institución social y escenario primario para el cuidado de los niños, también es el contexto donde se hacen presentes las emociones y el universo normativo regulador de las relaciones que le son inherentes”. Bajo la teoría de sistemas y desde el trabajo social, se puede proponer un modelo de intervención para analizar el tema de la explotación laboral infantil en el contexto del barrio Bolívar en la ciudad de Popayán que aborde el entorno familiar, a partir de historias de vida, ya que esta técnica permite hacer un recuento del entorno personal y grupal de los miembros de la familia.

Para Miguel y Castillo (2012): “La historia de vida es ejemplo de un recorrido personal teniendo en cuenta que los individuos están insertos en un contexto sociocultural, económico y político específico. A

través de la misma se les da voz, se les da protagonismo y visibilidad, mostrando una mirada distinta de la historia oficial.”

6. MARCO LEGAL

Los menores de edad están amparados bajo ciertas leyes y decretos, por ejemplo: La Constitución de Colombia de 1991, el Código de Infancia y Adolescencia o Ley 1098 de 2006, La Ley 1804 de 2016 y La Política de Infancia y Adolescencia 2018-2030. Este marco legal tiene por objetivo principal promover el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes. El desarrollo integral del infante está presente desde sus primeros años donde debe presentarse el acompañamiento por parte de sus padres brindándole cariño y protección, garantizado los derechos de éste, como la educación, una familia, una sana recreación y a una libre interacción con niños de su misma edad. El desarrollo integral se fundamenta básicamente en el acompañamiento en primera instancia desde su hogar, donde el menor goza del afecto de sus padres, de igual manera de un ambiente no hostil y adecuado.

Por ello, la Constitución de Colombia (1991) vela para que los derechos de los infantes se cumplan a cabalidad. En el artículo 44 expresa:

“Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia. La familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno

de sus derechos. Cualquier persona puede exigir de la autoridad competente su cumplimiento y la sanción de los infractores. Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás.” (Constitución de Colombia,1991)

Según el portal Colombia Aprende: “El desarrollo integral es un derecho, de acuerdo a lo expuesto en el Código de Infancia y Adolescencia (Ley 1098 de 2006), al mencionar que se establece como un fin y propósito que enmarcan las políticas públicas concernientes a la primera infancia, infancia y adolescencia, y a su vez se define como el proceso singular de transformaciones y cambios de tipo cualitativo y cuantitativo mediante el cual el sujeto dispone de sus características, capacidades, cualidades y potencialidades para estructurar progresivamente su identidad y su autonomía”. (Min Educación, sf)

Por consiguiente, el desarrollo se concibe como un proceso continuo que inicia desde la gestación y el nacimiento y se mantienen a lo largo de la vida, de manera singular a partir de las vivencias que van aconteciendo en el transcurrir vital de cada sujeto.

La Ley 1804 de 2016 expresa que “El desarrollo se caracteriza por ser un proceso complejo y de permanentes cambios que le permiten a las niñas y niños definir y estructurar su identidad y autonomía a partir del reconocimiento de sus características, capacidades, cualidades, potencialidades y experiencias reflejadas en sus propios ritmos de desarrollo y aprendizaje.” (Ley 1804, 2016)

La Política de Infancia y Adolescencia 2018-2030 dice que “El desarrollo integral parte de una comprensión holística del ser humano, que como proceso de transformación es complejo,

sistémico, sostenible e incluyente. Contribuye a la edificación de la identidad, a la configuración de la autonomía y al afianzamiento del sentido colectivo y social que define a los sujetos” (Política de Infancia y Adolescencia, 2018-2030)

El desarrollo integral se ve afectado muchas veces a causa de la falta de recursos económicos por parte de los padres, lo que lleva a los niños a iniciar una vida laboral a temprana edad, ya sea por voluntad propia o con influencia de sus progenitores. Para abordar esta situación es necesario enfrentar varias aristas, dado que no sólo el factor económico puede influir, también están los factores sociales, culturales e incluso políticos. Por ello, el Ministerio de Educación Nacional expresa que:

“Cuando se hace mención al desarrollo integral del ser humano, es necesario reconocer la existencia de un entramado de elementos que lo configuran y que están vinculados a aspectos del desarrollo de las capacidades de niñas y niños, de sus comportamientos, relaciones sociales, actitudes y vínculos afectivos.” (MinEducación, sf)

Como se puede evidenciar, el trabajo infantil y más específicamente la explotación laboral infantil, lleva a que se trunque el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes, por ello, es necesario que se combata esta situación desde diversos frentes con el apoyo de toda la sociedad. En el Código de Infancia y Adolescencia se hacen explícitas algunas normas que velan por el bienestar de los infantes:

“*Artículo 18: Derecho a la integridad personal.* Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a ser protegidos contra todas las acciones o conductas que causen muerte, daño o

sufrimiento físico, sexual o psicológico. En especial, tienen derecho a la protección contra el maltrato y los abusos de toda índole por parte de sus padres, de sus representantes legales, de las personas responsables de su cuidado y de los miembros de su grupo familiar, escolar y comunitario.” (Código de infancia y adolescencia- Colombia,2006)

“*Artículo 20:* Derechos de protección. Los niños, las niñas y los adolescentes serán protegidos contra: (...) 2. La explotación económica por parte de sus padres, representantes legales, quienes vivan con ellos, o cualquier otra persona. Serán especialmente protegidos contra su utilización en la mendicidad. (...) 5. El secuestro, la venta, la trata de personas y el tráfico y cualquier otra forma contemporánea de esclavitud o de servidumbre. (...) 9. La situación de vida en calle de los niños y las niñas. (...) 12. El trabajo que por su naturaleza o por las condiciones en que se lleva a cabo es probable que pueda afectar la salud, la integridad y la seguridad o impedir el derecho a la educación. 13. Las peores formas de trabajo infantil, conforme al Convenio 182 de la O.I.T.” (Código de infancia y adolescencia- Colombia,2006).

“*Artículo 23:* Custodia y cuidado personal. Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a que sus padres en forma permanente y solidaria asuman directa y oportunamente su custodia para su desarrollo integral. La obligación de cuidado personal se extiende, además, a quienes convivan con ellos en los ámbitos familiar, social o institucional, o a sus representantes legales.” (Código de infancia y adolescencia- Colombia,2006)

“*Artículo 28:* Derecho a la educación. Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a una educación de calidad. Esta será obligatoria por parte del Estado en un año de preescolar y

nueve de educación básica. La educación será gratuita en las instituciones estatales de acuerdo con los términos establecidos en la Constitución Política. Incurrirá en multa hasta de 20 salarios mínimos quienes se abstengan de recibir a un niño en los establecimientos públicos de educación.” (Código de infancia y adolescencia- Colombia,2006)

“*Artículo 29:* Derecho al desarrollo integral en la primera infancia. La primera infancia es la etapa del ciclo vital en la que se establecen las bases para el desarrollo cognitivo, emocional y social del ser humano. Comprende la franja poblacional que va de los cero (0) a los seis (6) años de edad. Desde la primera infancia, los niños y las niñas son sujetos titulares de los derechos reconocidos en los tratados internacionales, en la Constitución Política y en este Código. Son derechos impostergables de la primera infancia, la atención en salud y nutrición, el esquema completo de vacunación, la protección contra los peligros físicos y la educación inicial. En el primer mes de vida deberá garantizarse el registro civil de todos los niños y las niñas.” (Código de infancia y adolescencia- Colombia,2006)

“*Artículo 35:* Edad mínima de admisión al trabajo y derecho a la protección laboral de los adolescentes autorizados para trabajar. La edad mínima de admisión al trabajo es los quince (15) años. Para trabajar, los adolescentes entre los 15 y 17 años requieren de la respectiva autorización expedida por el Inspector de Trabajo o, en su defecto, por el Ente Territorial Local y gozarán de las protecciones laborales consagradas en el régimen laboral colombiano, las normas que lo complementan, los tratados y convenios internacionales ratificados por Colombia, la Constitución Política y los derechos y garantías consagrados en este Código. Los adolescentes autorizados para trabajar tienen derecho a la formación y especialización que los habilite para

ejercer libremente una ocupación, arte, oficio o profesión y a recibirla durante el ejercicio de su actividad laboral.

Parágrafo. Excepcionalmente, los niños y niñas menores de 15 años podrán recibir autorización de la Inspección de Trabajo, o en su defecto del Ente Territorial Local, para desempeñar actividades remuneradas de tipo artístico, cultural, recreativo y deportivo. La autorización establecerá el número de horas máximas y prescribirá las condiciones en que esta actividad debe llevarse a cabo. En ningún caso el permiso excederá las catorce (14) horas semanales.” (Código de infancia y adolescencia- Colombia,2006)

Es importante también resaltar que el Código de Infancia y Adolescencia explica que no sólo la familia tiene responsabilidades con los niños, niñas y adolescentes, también tienen injerencia en su bienestar el Estado y la sociedad:

“*Artículo 39:* Obligaciones de la familia. La familia tendrá la obligación de promover la igualdad de derechos, el afecto, la solidaridad y el respeto recíproco entre todos sus integrantes. Cualquier forma de violencia en la familia se considera destructiva de su armonía y unidad y debe ser sancionada.” (Código de infancia y adolescencia- Colombia,2006)

“*Artículo 40:* Obligaciones de la sociedad. En cumplimiento de los principios de corresponsabilidad y solidaridad, las organizaciones de la sociedad civil, las asociaciones, las empresas, el comercio organizado, los gremios económicos y demás personas jurídicas, así como las personas naturales, tienen la obligación y la responsabilidad de tomar parte activa en el logro

de la vigencia efectiva de los derechos y garantías de los niños, las niñas y los adolescentes.”
(Código de infancia y adolescencia- Colombia,2006).

“*Artículo 41:* Obligaciones del Estado. El Estado es el contexto institucional en el desarrollo integral de los niños, las niñas y los adolescentes.” (Código de infancia y adolescencia- Colombia,2006).

7. MARCO CONCEPTUAL

Durante el desarrollo de esta investigación algunos conceptos clave serán:

7.1 TRABAJO INFANTIL

Encontrar una definición única e inequívoca de *trabajo infantil* es una tarea imposible, ya que depende de las consideraciones legales de cada país, sin embargo, dos organizaciones mundiales Unicef y la Organización Internacional del Trabajo (OIT) pueden dar algunas luces de aspectos que se tienen en cuenta a nivel supranacional. Según la OIT:

“Existen diferencias considerables entre las numerosas formas de trabajo realizadas por niños. Algunas son difíciles y exigentes, otras, más peligrosas e incluso reprobables desde el punto de vista ético. En el marco de su trabajo, los niños realizan una gama muy amplia de tareas y actividades.” (OIT, 2021)

Esta misma organización también aclara que no todas las tareas que desarrollen los niños, niñas y adolescentes van en contra de su salud o atentan contra su desarrollo integral, por lo tanto, se consideran beneficiosas para su desarrollo a futuro como adultos en sociedad. “Actividades como ayudar en casa, colaborar con el negocio familiar o desarrollar algún tipo de trabajo en vacaciones, se consideran beneficiosas” (OIT, 2021)

A veces y sobretodo en países en vía de desarrollo, el trabajo infantil se camufla con la ayuda en casa o la colaboración con el negocio familiar y vulnera la dignidad de los niños, niñas y adolescentes, perjudicándolos física y psicológicamente.

“En las formas más extremas de trabajo infantil, los niños son sometidos a situaciones de esclavitud, separados de su familia, expuestos a graves peligros y enfermedades y/o abandonados a su suerte en las calles de grandes ciudades (con frecuencia a una edad muy temprana). Calificar o no de *trabajo infantil* a una actividad específica dependerá de la edad del niño o la niña, el tipo de trabajo en cuestión y la cantidad de horas que le dedica, las condiciones en que lo realiza, y los objetivos que persigue cada país. La respuesta varía de un país a otro y entre uno y otro sector.” (OIT, 2021)

La Fundación Proniño (Uruguay) plantea que las situaciones de trabajo infantil combinan tres elementos clave: “a) Un proceso de emancipación temprana e incompleta, b) la ruptura de un proceso de socialización de carácter universalista, y c) un proceso de *falsa* socialización laboral”. (Proniño-Uruguay, 2010). Esta entidad explica que es un proceso de emancipación precaria e incompleta porque el niño debe asumir funciones que normalmente le corresponden a los adultos sin tener el desarrollo físico, psicológico u cognitivo suficientes:

“Deja de ser un niño o un adolescente (se distancia significativamente del comportamiento promedio para su edad) pero no llega a ser un adulto. No puede gestionar su sobrevivencia con independencia de un núcleo adulto de referencia y no está legalmente capacitado para hacerlo.” (Proniño-Uruguay, 2010).

Respecto a la ruptura del proceso de socialización de carácter universalista, Proniño explica que al saltarse etapas de la infancia el niño no logra completar su proceso de desarrollo integral,

esto se evidencia por ejemplo en no terminar sus estudios de nivel primario o secundario, lo que dificulta que el infante pueda mejorar sus condiciones de vida en un futuro:

“La ruptura de este proceso genera (sobre todo cuando se produce a temprana edad) un nuevo tipo de niño que comienza a socializarse en valores vinculados a las relaciones entre adultos, y en muchos casos, las reglas de convivencia en la calle, emergiendo una forma de vida infantil alternativa, vinculada con el manejo sin supervisión de los tiempos personales, el dinero, y los vínculos interpersonales, todo esto sumado al rezago y fracaso educativo.” (Proniño-Uruguay, 2010).

En cuanto al proceso de falsa socialización laboral, Proniño expone que, al no tener la suficiente capacitación en temas de inserción laboral, el infante puede perder sus derechos y su dignidad, por lo que, cuando tenga la edad suficiente para acceder a un empleo formal no estará calificado para hacerlo y sus condiciones sociales se verán afectadas. “El aprendizaje básico que emerge de este proceso es una estrategia adaptativa que lleva a la aceptación de un sistema de explotación brutal, desgaste corporal (físico y psicológico), de subordinación y ausencia total de derechos.” (Proniño-Uruguay, 2010).

Como ya se ha mencionado anteriormente, no existe una definición universal para lo que se considera como trabajo infantil, por ello, en el desarrollo de esta investigación se acogerá la definición que otorgan entidades gubernamentales, que basan su quehacer en normatividades e instituciones internacionales como la OIT. En Colombia, la entidad encargada de realizar el conteo estadístico de los niños en situación de trabajo infantil es el Departamento Administrativo

de Estadística (DANE), para la obtención de datos, esta entidad toma dos elementos importantes: La edad del niño y las actividades productivas que realiza, incluyendo las condiciones y la duración de la participación del niño.

Respecto a la edad, en los lineamientos emitidos por la OIT, se menciona que: “Se medirá el trabajo infantil en todas las personas comprendidas en el grupo de edades entre 5 a 17 años” (OIT, 2008). En cuanto a las actividades productivas, se divide en dos sub categorías: Niños ocupados en la producción económica (“Niños que realizan cualquier actividad dentro de la frontera de producción del Sistema de Cuentas Nacionales durante al menos una hora en el transcurso del periodo de referencia [es decir 8 horas laborales]”) y Niños que realizan otras actividades productivas (“Aquellos que realizan servicios domésticos no remunerados, es decir, la producción de servicios domésticos y personales por un miembro del hogar para el consumo en el propio hogar, comúnmente denominadas también *labores domésticas*”) (OIT, 2008).

Según el Observatorio del Bienestar de la Niñez (Colombia):

“El trabajo infantil es una violación a los derechos de niñas, niños y adolescentes que afecta su proceso de desarrollo y genera condiciones que vulneran el goce efectivo de sus derechos. Conforme a la legislación colombiana, se considera trabajo infantil aquel realizado por las niñas, niños y adolescentes que cumplen una de las siguientes condiciones: 1) Ser menor de 15 años y estar trabajando. 2) Que su edad esté entre los 15 y 18 años y efectúen trabajos en actividades catalogadas como nocivas o peligrosas, establecidas en la Resolución 1796 del 2018, expedida por el Ministerio de Trabajo. 3) Efectúan actividades relacionadas con oficios del hogar que

superen las 15 horas semanales. Si una niña, niño o adolescente realiza tareas domésticas y labores al interior de la familia todos los días, sin receso y durante una 1 hora diaria mientras sus padres, madres o cuidadores se encuentran trabajando, se considera que están en situación de trabajo infantil ampliado, [asumiendo roles parentales como el cuidado de hermanos, adultos mayores o personas con discapacidad]”. (Observatorio del Bienestar de la Niñez, 2021)

En los casos en los que se excedan los límites del trabajo infantil, se hablaría ya de explotación laboral infantil, la cual se expone a continuación.

7.2 EXPLOTACIÓN LABORAL INFANTIL

En el desarrollo de esta investigación, se entenderá como explotación laboral infantil aquel trabajo realizado por infantes que suponga la violación de alguno de sus derechos y vulnere su dignidad humana, además de alejarlo de las aulas escolares. Para tener una definición más contundente, se tomará los lineamientos emitidos por la OIT sobre peores formas de trabajo infantil, por lo tanto, según el artículo 3 del Convenio núm. 182 de la OIT, las peores formas de trabajo infantil comprenden:

“a) Todas las formas de esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, como la venta y la trata de niños, la servidumbre por deudas y la condición de siervo, y el trabajo forzoso u obligatorio, incluido el reclutamiento forzoso u obligatorio de niños para utilizarlos en conflictos armados; b) La utilización, el reclutamiento o la oferta de niños para la prostitución, la producción de pornografía o actuaciones pornográficas; C) La utilización, el reclutamiento o la oferta de niños para la realización de actividades ilícitas, en particular la producción y el tráfico de

estupefacientes, tal como se definen en los tratados internacionales pertinentes, d) El trabajo que, por su naturaleza o por las condiciones en que se lleva a cabo, es probable que dañe la salud, la seguridad o la moralidad de los niños.” (OIT. 2008).

Respecto a este último ítem, se ha denominado como *trabajo peligroso realizado por niños*. La OIT señala que las actividades que pueden considerarse de este tipo son las siguientes:

“a) Los trabajos en que el niño queda expuesto a abusos de orden físico, psicológico o sexual; b) Los trabajos que se realizan bajo tierra, bajo el agua, en alturas peligrosas o en espacios cerrados; c) Los trabajos que se realizan con maquinaria, equipos y herramientas peligrosos, o que conllevan la manipulación o el transporte manual de cargas pesadas; d) Los trabajos realizados en un medio insalubre en el que los niños estén expuestos, por ejemplo, a sustancias, agentes o procesos peligrosos, o bien a temperaturas o niveles de ruido o de vibraciones que sean perjudiciales para la salud; e) Los trabajos que implican condiciones especialmente difíciles, como los horarios prolongados o nocturnos, o los trabajos que retienen injustificadamente al niño en los locales del empleador.” (OIT,2008).

Cabe aclarar también que, según la OIT, menores de entre 16 y 17 años pueden realizar algunas tareas que sean consideradas como peligrosas, siempre y cuando “queden plenamente garantizadas la salud, la seguridad y la moralidad de los adolescentes, y que éstos hayan recibido instrucción o formación profesional adecuada y específica en la rama de actividad correspondiente” (OIT, 2008). Por lo anterior, para efectos prácticos de esta investigación sólo se tendrá en cuenta las actividades laborales realizadas por menores de edad que no superen los 15 años.

Ahora bien, respecto a la clasificación de ocupaciones que pueden ser consideradas como peligrosas en Colombia, el DANE es la entidad encargada de su definición, basada en los criterios de la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones (CIUO) (DANE, 2015)

A raíz de ello, el ministerio de Trabajo, el Instituto Nacional de Medicina Legal y Federación de Aseguradoras Colombianas junto con el Consejo Colombiano de Seguridad, explicaron en la revista Semana (2013) las ocupaciones que se consideraban más peligrosas en el país, a saber:

“Obrero de construcción, por el uso de andamios, escaleras, sustancias químicas peligrosas y equipos pesados, entre otros; Minero de socavón, por riesgos de derrumbes y desprendimientos de rocas, uso de explosivos, asfixia por mala ventilación, enfermedades asociadas a los residuos de las excavaciones, caídas a diferente nivel, golpes en general; Personal de seguridad física (vigilantes), por el manejo de armas, agresión física, exposición a radiación ionizante en aparatos de control de acceso, etc; Operadores de maquinaria para izar y pesada, por contactos con energías o atrapamientos en las partes móviles y puntos de operación, golpes y proyección de partículas por su operación; Trabajador en altura (sector eléctrico, antenas de telecomunicaciones, mantenimiento de fachadas), principalmente, por caídas o descargas eléctricas; Trabajador en espacios confinados (mantenimiento de tanques y depósitos, mantenimiento de redes subterráneas), por los riesgos de electrocución por contacto accidental con partes eléctricas, asfixia e intoxicaciones por atmósferas peligrosas; Personal de recolección y disposición de residuos peligrosos, por contacto con desechos corrosivos, reactivos, explosivos, tóxicos, inflamables, infecciosos o radiactivos; Técnicos en imágenes diagnósticas, por la exposición a radiaciones ionizantes, cuando no se aplican las medidas de protección radiológica necesarias; Agricultores y trabajadores forestales, pecuarios y pesqueros, por exposición a

agentes biológicos como virus, bacterias, protozoos y hongos, entre otros. También por mordeduras o picaduras, por manejo de herramientas y equipos manuales, mecánicos y eléctricos; Fuerzas Militares y de Policía, por incidentes con armas, agresión física, accidentes por incendios, exposición a productos químicos o tóxicos, y todos los peligros que conllevan atender la defensa y seguridad del Estado y las personas.” (SEMANA, 2013)

A manera de resumen y para efectos de esta investigación, se muestra la tabla 01 (Ver anexos), que muestra un esquema para determinar si se trata de un caso de trabajo infantil o explotación laboral infantil.

7.3 MALTRATO FÍSICO Y EMOCIONAL

Es habitual que con la explotación laboral infantil se genere maltrato físico y emocional en el infante, Pedraza y Ribero (2006) señalan que

“El maltrato físico es evidente desde dos aspectos: En primer lugar, es ocasionado por el exceso físico derivado de las labores que tiene que realizar y también es proporcionado por parte de sus empleadores cuando no realizan correctamente la actividad encargada lo cual desencadena un maltrato emocional para el infante haciendo que este se sienta impotente ante la situación” (Pedraza y Ribero, 2006).

Así también, en el código de infancia y adolescencia tipifican al maltrato infantil como:

“Toda forma de perjuicio, castigo, humillación o abuso físico o psicológico, descuido, omisión o trato negligente, malos tratos o explotación sexual, incluidos los actos sexuales abusivos y la violación y en general toda forma de violencia o agresión sobre el niño, la niña o el

adolescente por parte de sus padres, representantes legales o cualquier otra persona” (Código de infancia y adolescencia, 2008).

7.4 INFANTE

Conceptualizar el término infante es un tema complejo, ya que la forma en la que los adultos conciben a los niños o los categorizan como tal o no, cambia con el tiempo, incluso también tiene concepciones legales distintas en cada país. Jaramillo (2007) indica que en Colombia se suele hablar de primera infancia (periodo comprendido desde la gestación hasta aproximadamente los 7 años) y segunda infancia (niños y niñas entre los 8 y los 10 años). Alzate (sf) citado en Jaramillo (2007) propone dos concepciones de infancia relacionadas con aspectos sociales más que etarios:

“Desde la concepción moderna de infancia, se define como un periodo reservado al desarrollo y a la preparación para el ingreso de la vida adulta; y desde la concepción contemporánea se entiende como un período vital reservado al desarrollo psicobiológico y social en el marco de los procesos educativos institucionales” (Alzate, sf en Jaramillo, 2007)

Noguera y Marín (2007) explican que para algunos autores “la infancia es una construcción social, no es una figura eterna; entonces, puede desaparecer por efectos de ciertos cambios sociales y culturales que no tienen que ver con la idea de progreso, de desarrollo o de evolución”.

Teniendo en cuenta estas dos perspectivas, para efectos de esta investigación, se ha denominado infante a aquellos niños y niñas cuyas edades están comprendidas entre los 0 y los 15 años de edad, esto, atendiendo a la problemática a tratar: el trabajo infantil asociado a la explotación laboral infantil, ya que como expresa a nivel internacional, la OIT, se considera que aquellas personas que están en un rango de edad de 5 a 17 años y realizan actividades laborales,

se encuentran en una situación de “trabajo infantil”(OIT,2008) y a nivel nacional, el Observatorio del Bienestar de la Niñez, se considera:

“Trabajo infantil, aquel realizado por las niñas, niños y adolescentes que cumplen una de las siguientes condiciones: 1) Ser menor de 15 años y estar trabajando. 2) Que su edad esté entre los 15 y 18 años y efectúen trabajos en actividades catalogadas como nocivas o peligrosas, establecidas en la Resolución 1796 del 2018, expedida por el Ministerio de Trabajo. 3) Efectúan actividades relacionadas con oficios del hogar que superen las 15 horas semanales. Si una niña, niño o adolescente realiza tareas domésticas y labores al interior de la familia todos los días, sin receso y durante una 1 hora diaria mientras sus padres, madres o cuidadores se encuentran trabajando, se considera que están en situación de trabajo infantil ampliado, (asumiendo roles parentales como el cuidado de hermanos, adultos mayores o personas con discapacidad)” (Observatorio del Bienestar de la Niñez, 2021).

7.5 PLAZA DE MERCADO

Una plaza de mercado es mucho más que un espacio físico donde se realizan actividades comerciales, también es un espacio social que permite la interacción de diversos sujetos. Quintero (2018) indica que “en ciudades y pueblos la plaza de mercado se caracteriza por ser epicentro social y cultural con trascendencia por generaciones, las cuales han sido encargadas de mantener en pie este legado” (Quintero, 2018).

Un sinónimo de plazas de mercado son los centros de mercado. En Colombia se les denomina también centros de acopio, ya que a sus instalaciones llegan productos de diversas regiones. Para Foyain, et al (2018):

“El concepto de Plaza de mercado será entendido como un espacio público, comercial y cultural en el que interactúan y se relacionan productores, consumidores, mayoristas y vendedores. También, este lugar debe ser percibido como un equipamiento arquitectónico e histórico vinculado a las actividades económicas que se dan en cada territorio y ciudad, el cual está destinado a la prestación de servicios de compra y venta de productos, artículos, enseres, víveres, básicos o necesarios para las familias” (Foyain, et al, 2018).

Etimológicamente, se cree que el término proviene de la antigua Grecia. Y se llamaba así a los espacios abiertos, que funcionaban como centros del comercio (mercado), de la cultura y la política de la vida social de los griegos. A nivel antropológico y sociológico, en estos espacios no sólo se comercializan e intercambian productos sino también se crean redes y se estrechan alianzas y lazos personales y grupales.

8. MARCO METODOLÓGICO

8.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN

Se implementa un tipo investigación mixta, la cual consiste en realizar entrevistas (factor cualitativo) y encuestas (factor cuantitativo) a los padres de familia de estos infantes, con el fin de conocer las historias de las familias que se han visto afectadas por este fenómeno.

8.2 INSTRUMENTOS PARA LA RECOLECCIÓN DE DATOS

A partir de la definición de los criterios para considerar alguna actividad como trabajo infantil o explotación laboral infantil, se formulan a continuación las herramientas de recolección de datos.

Cabe aclarar que el objetivo de esta investigación es identificar las causas de la explotación laboral infantil, es decir, en ningún momento se pretende convertir el desarrollo de la misma en un recurso inquisitorio que juzgue a padres, tutores o adultos responsables de los niños, pues como es bien sabido, a veces las condiciones sociales orillan a las personas a tomar decisiones difíciles; la meta de este trabajo es precisamente conocer qué es lo que ocasiona que los adultos deban tomar estas decisiones y de qué forma se podría evitar llegar a estos extremos.

El contexto en el que se desarrolla este trabajo investigativo es la plaza de mercado del Barrio Bolívar, la cual:

“Comprende el espacio público de los andenes de la calle 1N y 2N, la carrera 6 entre la calle 1N hasta 3N y toda la carrera 5. Por otro lado, los inmuebles que se encuentran entre la carrera 5 hasta el Río Molino desde la calle 1N hasta la calle 3N (según la nomenclatura reciente), son los centros de acopio mayorista de los alimentos provenientes de la mayoría de municipios del departamento del Cauca y de los departamentos de Nariño, Huila, Valle del Cauca, entre otros

(Alcaldía Municipal de Popayán, 2010). Recientemente, también se pueden incluir las calles y carreras correspondientes a los parques aledaños a la plaza de mercado, incluyéndose las calles 1N y 4N desde las carreras 4 hasta 6^a” (Cámara de Comercio del Cauca, 2015).

A continuación, se explicará el modelo de encuesta aplicada, luego el prototipo de entrevista y finalmente, los criterios a tener en cuenta para construir las historias de vida de las familias afectadas por la explotación laboral infantil.

8.2.1 Encuestas: Por definición una encuesta es un “Conjunto de preguntas tipificadas dirigidas a una muestra representativa de grupos sociales, para averiguar estados de opinión o conocer otras cuestiones que les afectan” (RAE, 2021). Para la aplicación de encuestas dos elementos son importantes: Delimitación de la muestra de estudio y el contenido de las preguntas que se les realizarán. En el primero caso, se ha decidido que la población de estudio comprenda aquellos comerciantes ubicados en la plaza de mercado del Barrio Bolívar que realicen su actividad laboral en compañía de sus hijos menores de edad.

En cuanto a las preguntas, se ha tomado algunos ejemplos de formatos de encuestas aplicados por entidades internacionales como Proniño (Uruguay) que en 2010 formuló un documento denominado *Herramientas para el abordaje integral de niños, niñas y adolescentes en situación de calle*, y nacionales como el Sistema de Información Integrado para la Identificación, Registro y Caracterización del Trabajo Infantil y sus Peores Formas (SIRITI), que:

“Es un sistema que permite a un gran número de entidades y organizaciones registrar información encuestada sobre integrantes de hogar (cualquier persona, especialmente menores de edad) en su base de datos para poder clasificarlas de acuerdo con su vulnerabilidad al trabajo

infantil y así poder enfocar mejor sus esfuerzos para erradicar este flagelo.” (Ministerio de Trabajo, Colombia, sf)

A partir de los elementos proporcionados por estas dos organizaciones se ha creado un formato de encuesta aplicable en esta investigación, como se relaciona en la tabla 02 (Ver anexos).

Respecto al tipo de muestreo, se optará por el muestreo no probabilístico por conveniencia, dado que no todos los miembros de la población que conforma la plaza de mercado del Barrio Bolívar tienen la oportunidad de participar en el estudio, sólo aquellos a los que, después de visitar el lugar, estén acompañados por niños y adolescentes en sus puestos de trabajo y que deseen colaborar con la investigación.

Es necesario recalcar que en algunos casos serán los niños quienes respondan la encuesta, pero en otros, dada la cercanía con los padres y siendo el tema algo delicado, sus padres serían los encargados de hacerlo. La ventaja de realizar las encuestas es que permiten obtener información cuantificable, sin embargo, la labor del trabajador social va más allá de cifras, por ello, se formula también la realización de entrevistas que permitan un diálogo y entender un poco más la situación.

8.2.2 Entrevistas: Como expresa Ramírez (sf) “La entrevista de investigación consiste en obtener una amplia información sobre la historia social o personal de [las personas estudiadas] En este tipo de entrevista, el Trabajador Social se preocupa por lograr identificar a la persona, conocer sus limitaciones, sus actitudes, opiniones y características personales, para llegar a un diagnóstico preciso de la situación que analiza”

Para el desarrollo de esta investigación se elaboraron preguntas guías que generen diálogo entre el investigador y los padres de familia o los niños. El objetivo de estas entrevistas es conocer

cuál es la situación de las familias de los niños que afrontan casos de explotación laboral, se aplican luego de las encuestas porque éstas nos permitieron identificar los casos de análisis, es decir, con las encuestas se identifican casos de trabajo infantil, mientras que con las entrevistas se analiza los casos de explotación laboral infantil. (Para observar las preguntas guía, remitirse a la sección Anexos).

Como se ha dicho con anterioridad, estas son preguntas guías, con el fin de propiciar el diálogo con los sujetos estudio de investigación. Ahora, una vez se ha entablado una relación de cercanía con ellos, se puede empezar a reconstruir aspectos más profundos y personales de sus vidas, por lo que la siguiente herramienta para registrar eso es la historia de vida.

8.2.3 Historias de vida: Las historias de vida son conversaciones o relatos de diversos temas de la propia vida del sujeto investigado. El objetivo principal es relatar la trayectoria vital y experiencias de una persona, a través del diálogo, cuyo fruto es una narración más o menos estructurada. Cotan (sf) expresa que las historias de vida son técnicas de investigación cualitativa, “cuyo objeto principal es el análisis y transcripción que el investigador realiza a raíz de los relatos de una persona sobre su vida o momentos concretos de la misma (Martín, 1995) y también sobre los relatos y documentos extraídos de terceras personas, es decir, relatos y aportaciones realizadas por otras personas sobre el sujeto de la Historia de Vida” (Perelló, 2009).

9. RESULTADOS

9.1 SISTEMATIZACIÓN DE RESULTADOS

Durante el recorrido por la plaza de mercado del barrio Bolívar en la ciudad de Popayán, se pudo evidenciar poca presencia de niños y niñas en los puestos de venta. Es recurrente que los días viernes, al ser el día de mercado, haya más presencia de vendedores; algunos tienen puestos de venta fijos, otros no, ya que a veces solo viajan ese día hasta la ciudad.

A continuación, se presentarán las entrevistas que se pudieron concretar (ya que, dado el tema, algunos vendedores se mostraron reacios a colaborar con la investigación), quienes sí lo hicieron, prefirieron no decir sus nombres o bien pidieron se les asigne un pseudónimo, así mismo, se negaban a ser grabados o fotografiados, por lo que sólo se tomó fotografías a sus puestos de trabajo como evidencia.

Las siguientes entrevistas se desarrollaron durante el mes de diciembre del año 2021, época caracterizada por ser muy comercial. La investigadora se identificará con la letra I, en cuanto a la persona entrevistada, en los casos en los que haya pedido su anonimato, se le identificará con un nombre ficticio entre comillas.

9.1.1 Entrevistas:

Entrevista No. 1:

I: ¿Cuál es su nombre?

-Mi nombre es “Andrés”

I: ¿Qué es lo que vende?

-Vendo papas, las compro aquí a la vuelta y las vengo a revender después.

I: ¿Por qué se dedica a actividades comerciales y no a otras actividades?

-Me dedico a vender acá en el Bolívar porque como yo no estudié, solo hice hasta quinto de primaria, entonces es difícil hacer otras cosas, yo vivía en el campo, pero trabajar allá es muy duro y a veces es como peligroso, entonces mejor, cuando ya fui grandecito, me vine para acá a Popayán y me puse a cargar bultos, luego me junté, tuve un hijo y entonces ya quedaba duro trabajar así, porque era poco lo que se ganaba, entonces pedí una platica y compré un bultico de papas y ya me puse a venderlo en un lado de la plaza, y como me fue bien, fui comprando un poco más y así, hasta que vi que esto era como bueno y ya me quedé por acá, ya cogí un puesto y seguí vendiendo.

I: ¿Usted es casado o convive con su pareja sentimental?

-Si, yo vivo con mi esposa, ella trabaja allá dentro de la parte de comidas.

I: ¿Usted tiene hijos? ¿Qué edades tienen?

-Tengo 4 hijos; 3 hijos y 1 hija, dos ya son grandes, ya tienen sus hogares, sólo viven con nosotros los dos más chicos, el uno tiene 13 y el otro tiene 10, a veces los traigo a ambos para que ayuden, o a veces viene uno porque el otro se queda cocinando allá en la casa y luego ya viene a dejarnos el almuerzo porque sino no alcanza para todos los gastos, toca pagar arriendos, comida, que el agua, que la luz... Y así, entonces tienen que venir a ayudar, queda duro.

I: Entonces ¿Usted siempre atiende su punto de venta con alguno de sus hijos? ¿Cómo hace cuando ellos se van a estudiar? O ¿No van?

-Antes de este virus tenía un ayudante, le pagaba a un muchacho de Venezuela un poquito para que me ayudara a ver acá el puesto, pero después de la pandemia, como ya no daban clases, entonces mis hijos se vinieron acá a ayudar, y cada 15 días o así íbamos donde un compañero de ellos que tenía de esos celulares nuevos que tienen internet, para sacar las guías y que medio hicieran algo y no se atrasaran mucho, pero quien sabe si pasen el año, como uno ni entiende para explicarles!

I: Si las clases volvieran a la normalidad...

-Ahhh no! Si las clases son presenciales, les toca ir, ojalá si aprovechen el estudio y no les toque duro como a uno.

I: Cuando vienen sus hijos, ¿en qué actividades le colaboran?

-A veces el más chico ayuda a calentar el almuerzo y nos lo trae hasta acá, el más grandecito, ayuda a pesar, a recibir los pedidos, a veces también a mover los bultos, pero con mi ayuda porque aún le quedan pesados, son bultos de 50kilos, de 60 kilos a veces y eso para alguien chico, es pesado; aunque a mí sí me tocaba cargar bultos grandes desde que estaba bien pequeño.

I: ¿Cuánto tiempo pasan sus hijos aquí?

Depende... El que se queda cocinando y nos trae el almuerzo está acá como desde las 12 hasta las 4pm, 3:30pm, depende el día, cuánto se haya vendido y así.... El que viene conmigo en la mañana, se queda acá todo el día, como desde las 6 am o desde las 5:30am porque a esa hora llegan los camiones a descargar, entonces toca estar temprano.

I: ¿Qué otras actividades hacen sus hijos en casa?

-En la casa ellos ayudan barriendo, lavando los platos, a veces también ayudan cocinando, tienen que ir aprendiendo por si algún día los papás nos enfermamos y no podemos ayudarlos.

I: ¿Usted ha visto que en esta plaza trabajan los niños o que haya situaciones de vulnerabilidad, como drogadicción o así?

-Acá casi no trabajan muchos niños, yo he visto en otros lados que sí hay varios atendiendo los puestos y así, solitos, sobretodo en las ciudades grandes, acá casi no se ve, porque como es más pequeño, se hacen más controles. Entonces, así mismo, casi no se ha visto que los exploten a los niños o así, lo que sí se ve por acá es que a veces los ponen a pedir plata, pero sobretodo la gente de otros lados, los venezolanos porque no les alcanza con lo que ellos trabajan y tienen bastantes niños ¡Pobre gente!

I: ¿Cómo cree que se podría poner fin a la explotación laboral infantil?

-Yo creo que lo principal es que los papás tengan trabajito, si uno tiene trabajito, qué va a poner a sufrir a sus hijos! También hay que intentar darles lo que necesiten y educarlos bien para que no sigan malos pasos, porque a veces uno está ocupado en sus cosas y no se da cuenta lo que hacen los hijos, entonces toca ponerles cuidado.

I: Para usted ¿Qué es bienestar infantil?

-Yo creo que el bienestar infantil es que los niños tengan sus cositas, que puedan estudiar, y que los papás los quieran.

Entrevista No 2:

I: ¿Cuál es su nombre?

-Mi nombre es Rosalba Rojas.

I: ¿Qué es lo que vende?

-Yo vendo frutas.

I: ¿Por qué se dedica a actividades comerciales y no a otras actividades?

-Me dedico a esto porque no conseguí más trabajo, entonces preferí vender frutas acá en el Bolívar.

I: ¿Tiene un puesto fijo en la plaza de mercado? O ¿Cuántas veces por semana viene?

-Si, mi puesto acá es fijo, yo siempre me hago aquí, desde hace unos 8 años ya ha de ser, antes trabajaba como cocinera en las casas y así, pero luego, con el embarazo de mi última hija, ya no pude seguir trabajando en eso y me puse a vender acá, acá puedo tener a mi hija aquí y la puedo cuidar yo misma porque en otros empleos no dejan que uno lleve a los hijos y como uno es solo entonces ¿con quién los deja? Toca es traerla acá.

I: ¿Convive usted con su pareja sentimental?

-No, yo lo dejé, vivíamos juntos, pero luego empezó a llegar borracho y no ayudaba en nada en la casa, entonces ¿uno pa' qué va a tener eso ahí? Nos dejamos, él a veces le da unos \$10.000, \$20.000 semanal a la niña, pero con eso no alcanza nada, qué si ya todo está caro.

I: ¿Usted tiene más hijos? ¿Qué edades tienen?

-No, yo sólo tengo a ella, ella es la única, porque cuando la tuve yo ya era grande, casi que fue una sorpresa, hace 8 años llegó la sorpresa. (Se ríe)

I: ¿Su hija siempre le acompaña en sus ventas?

Si, cuando no tiene escuela, sino pues primero va allá, se cambia y luego ya viene acá, como la escuela no queda tan lejos entonces puede venir, o si tiene mucha tarea, le digo que se quede en la casa, pero que cierre todo y no le abra a nadie. Así hacíamos, pero pues con la pandemia, como todo es desde casa, tocó conseguir un celular barato y que reciba por ahí las guías de los

profesores y que traiga a hacer acá, mientras no hay venta, sino, tiene que ayudar, así medio aprende matemáticas, dando las vueltas (se ríe)

I: ¿En qué actividades le colabora su hija cuando la acompaña?

-Ella me ayuda a llenar las frutas en las bolsas, a pasar las cosas que quiere la gente, también a estar pendiente que no se pierdan las cosas, a veces en la montonera, no falta el mani largo que lo quiera perjudicar a uno, entonces ella está pendiente, también a cuidar el puesto un ratito mientras voy al baño, por ejemplo, para no dejar esto solo.

I: ¿Cuánto tiempo suelen pasar aquí?

-Nosotras llegamos desde las 6.30, a las 6 si es viernes porque ese día viene más gente y llega toda la fruta de los pueblos y entonces uno puede comprar más baratico para poder hacer algo más al vender. Luego nos vamos a las 3, 4 o 5, depende de qué tanta compra haya y si tenemos fruta o no, en estos días, por ejemplo, es bueno, la gente compra bastante. Entonces serían como unas 8, 9 horas que pasamos acá.

I: Cuando ustedes llegan a su casa, ¿en qué actividades suele colaborarle su hija?

-Cuando nos vamos de acá, ella me ayuda a llevar algunas cosas que sobran y no se pueden dejar ahí, también ayuda a barrer, a tender la cama, ya está aprendiendo a cocinar porque ya está grandecita, entonces también tiene que ayudar. Yo a veces, en la tarde me voy a ayudarle a una vecina en unas ventas de comida que tiene, entonces ella se queda y ya calienta su cena y se duerme.

I: ¿Usted ha visto en esta plaza de mercado niños en situación de vulnerabilidad? (Maltrato, situación de indigencia, explotación laboral, venta de drogas, etc)

-Sobretudo se ve niños pidiendo plata en la calle, al lado de los papás, a veces dicen que son venezolanos, también por el hablado se los reconoce, otras veces son desplazados, que les toca

venirse para acá sin nada. Lo de venta de drogas, no he visto que lo hagan los niños, son los grandes, los que andan en eso, o pues quien sabe, uno acá, concentrado en su trabajo, ni se da cuenta. Pero en sí, no hay muchos niños acá.

I: ¿Cómo cree que se podría poner fin a la explotación laboral infantil?

-Eso es responsabilidad de uno y del gobierno, de uno, porque como papá tiene que ser responsable y responder por los niños que uno tiene, sino ¿pa' qué los tuvo?, ¿Cierto? Y del gobierno porque si no hay empleo, no hay educación, entonces los niños no pueden salir adelante y ahí es que se aprovechan de ellos.

I: Para usted, ¿Qué es el bienestar infantil?

-Yo creo que bienestar infantil es que ellos tengan su comida, su ropita, que no importa que no sea de marca, con tal que esté limpia, ya es bueno, que puedan estudiar y ser alguien en la vida, para que no les toque tan duro como a los papás.

Entrevista No. 3:

I: ¿Cuál es su nombre?

-Mi nombre es “Angélica”

I: ¿Qué es lo que vende? ¿Y desde hace cuánto?

-Yo vendo flores, desde hace como unos 3 años, más o menos.

I: ¿Por qué se dedica a actividades comerciales y no a otras actividades?

-Porque no me sale más empleo, yo no terminé los estudios, entonces para tener un empleo, toca al menos haber terminado el colegio y eso, porque ahora ya toca que ser técnicos y así, entonces peor por ahí. No siempre he vendido flores, antes vendía minutos, recargas, bananitas y cosas así, en un puestico afuera de un colegio, y en los días que no tenían clase como sábados o domingos o en las vacaciones, me iba a vender flores al centro, en una esquina o también a Timbío, era bueno, por decir, tenía dos empleos (se ríe) y con eso alcanzaba, pero con la pandemia, como los colegios los cerraron, entonces tocó quedarse sólo con lo de las flores.

I: ¿Tiene un puesto fijo en la plaza de mercado? O ¿Cuántas veces por semana viene?

-No, yo no tengo puesto fijo, por eso ando con las flores en un balde o en los brazos, acá al Bolívar sé venir los viernes que es cuando más se mueve, también los jueves voy a la 13, por ahí afuera, a veces vendo, a veces no.

I: ¿Convive usted con su pareja sentimental?

-Si, vivo con un muchacho, no es el papá de mis hijos, él trabaja acá en la plaza cargando bultos. Él me ayuda con cualquier cosita porque a veces no es muy bueno esto de las flores.

I: ¿Qué edades tienen sus hijos?

-Tengo dos hijos, un niño y la niña que ud ve. El niño tiene 12 años y la niña tiene 5 años.

I: ¿Atiende su punto de venta sola?

-Si, a veces viene mi hijo, cuando está muy pesado, para ayudarme a cargar porque a veces toca estar moviéndose de lugar para poder vender algo, con mi hija si siempre ando, no tengo dónde dejarla.

I: ¿En qué cosas le ayuda su hija cuando la acompaña?

-Ella como es pequeña no hace nada, solo está ahí conmigo, como le digo, el grande si me ayuda a mover las flores, pero ella, no, ella solo camina conmigo.

I: ¿Cuánto tiempo suelen pasar aquí?

-Nosotros salimos de la casa hasta acá al centro como a las 6, 7, porque toca recoger las flores para ir a vender y estamos dando vueltas hasta las 4.30, 5 porque ya a esa hora no se vende mucho, a no ser que sea fechas especiales como el día de la madre o el día de la mujer, por ejemplo, o que haya como festividades religiosas y acomodan los altares, entonces la gente necesita flores.

I: En las labores del hogar ¿suelen colaborarle sus hijos?

-Sí, el mayor sí colabora. Él hace el almuerzo y ya yo le digo que nos venga a dejar en una bicicleta que le conseguimos o sino, si ya estamos muy cansadas, nos vamos a la casa a almorzar, pero él ya espera el almuerzo hecho.

I: ¿Sus hijos estudian?

-No, ellos no estudian, por lo de la pandemia, el grandecito dejó la escuela, sino antes sí estaba estudiando, no había plata para estar recargando para datos a cada rato, toca pagar arriendos y todo, entonces no alcanza. La niña pues como aún es pequeña no la he mandado aún al prescolar, cómo nos irá a tocar, tal vez sería que pase este año aún conmigo, y ya el siguiente, si las clases son presenciales, que vaya.

I: ¿Hasta qué grado estudió su hijo mayor?

-El estudió hasta 5to de primaria, ojalá si quiera seguir yendo cuando se presencial porque como ya está empezando a ver que puede trabajar, piensa como en irse a cargar bultos o a ayudar en lo que pueda y que le paguen, la otra cosa es conseguir cupo en el mismo lado para los dos, así

él puede ayudar a recoger a la niña si yo estoy lejos en el momento en que salgan de la escuela y ojalá ya sean presenciales las clases.

I: ¿Usted ha visto en esta plaza de mercado niños en situación de vulnerabilidad? (Maltrato, situación de indigencia, explotación laboral, venta de drogas, etc)

-Sobretudo he visto niños con sus papás en los semáforos o en las esquinas pidiendo plata, lo de las drogas y así, es mejor no decir nada, es complicado. Pero dicen que, dentro de la plaza, por allá como por el planchón si se ven cosas feas, yo como para allá no voy porque allá no compran flores, no sé.

I: ¿Cómo cree que se podría poner fin a la explotación laboral infantil?

-Yo creo que si los papás tenemos empleo no vamos a sacar a los niños a las calles a mendigar o a trabajar.

I: Para usted, ¿Qué es el bienestar infantil?

-Me parece que el bienestar infantil es que los niños estén bien, que tengan a sus papás juntos, que tengan vivienda, educación y comida.

Entrevista No. 4:

I: ¿Cuál es su nombre?

-Mi nombre es Regina.

I: ¿Qué es lo que vende?

-Yo vendo verduras

I: ¿Por qué se dedica a actividades comerciales y no a otras actividades?

-Porque no había más trabajo, ya para una persona de mi edad es difícil que la contraten en algún lado, entonces toca trabajar acá.

I: ¿Tiene un puesto fijo en la plaza de mercado? O ¿Cuántas veces por semana viene?

-Vendo siempre acá, antes vendía en la 13 pero mejor me pasé para acá porque acá bien o mal, se vende todos los días, así sea un poquito.

I: ¿Convive usted con su pareja sentimental?

(Risas) Noo! Yo hace rato vivo sola, pues con mi hija, pero ya es grande, ella tiene una hija y yo la cuido a veces, mientras la mamá se va a trabajar.

I: Entonces la niña que está con usted ¿es su nieta?

-Si, ella es mi nieta, como le digo, a veces la cuido acá en el puesto, para no dejarla sola en la casa y para que aprenda a trabajar y no dependa de un hombre cuando sea grande.

I: ¿Cuántas veces a la semana suele venir su nieta a acompañarla en su puesto de trabajo?

-Siempre que le salga trabajo a la mamá, ella trabaja haciendo aseo en las casas. Sino, se queda allá con la mamá en la casa.

I: ¿Qué actividades hace su nieta mientras está con usted?

-Ella acá en el puesto ayuda a vender, también a empacar, a veces si llega mucha gente, ayuda a hacer cuentas y así.

I: ¿Cuánto tiempo suelen pasar aquí?

-Llegamos como a las 6:30... 7 y nos vamos a las 4:30... 5. Depende del día y de lo que se haya vendido. A veces los viernes son buenos, viene bastante gente.

I: ¿Qué actividades suele hacer su nieta en su casa?

-En la casa ella barre, lava su ropa, cocina, ve televisión, y a veces estudia o eso dice, se la pasa en ese celular.

I: ¿Cuántos años tiene y en qué grado va?

-Tiene 13 años y va en 6to grado, ya en enero pasa a 7mo, pero qué con eso de las clases virtuales quien sabe si haya aprendido bien, y ojalá ya sean presenciales para que puedan hacer bien las tareas y aprendan mejor.

I: ¿Usted ha visto en esta plaza de mercado niños en situación de vulnerabilidad? (Maltrato, situación de indigencia, explotación laboral, venta de drogas, etc)

-Lo que más se ve por acá, por los alrededores, sobretodo, es indigencia, niños con los papás pidiendo que les den algo; antes sí, sabían llevar a los niños, así como ella, de su edad, los llevaban de cargueros, ¡sin poder iban los pobres! Pero ahora ya no se ve eso, ya hay más controles y pues a veces pasa por acá la policía, es raro, pero a veces sí vienen.

I: ¿Cómo cree que se podría poner fin a la explotación laboral infantil?

-Eso es delito ¿no? Pues haciendo cumplir las leyes, si lo encuentran en mal estado al niño, que llegue el Bienestar familiar y se lo lleve, para qué los van a tener sufriendo. Si uno se metió a tener hijos debe hacerse responsable de ellos, sino ¿pa' qué los trajo?

I: Para usted, ¿Qué es el bienestar infantil?

-Para mí, bienestar infantil es que los niños tengan sus cositas, pero también que sientan que los papás los quieren, que los escuchen y que la familia en general los cuide.

Entrevista No. 5:

I: ¿Cuál es su nombre?

-Mi nombre es "Javier"

I: ¿Qué es lo que vende?

-Vendo zapatos y ropa.

I: ¿Usted atiende el puesto solo?

-No, ahorita mi papá se fue a traer el almuerzo, entonces yo me quedo acá y cuido el puesto y vendo también si llega gente.

I: ¿Usted va a estudiar? ¿Cuántos años tiene?

-Si yo voy a estudiar, estoy en octavo, tengo 14 años.

I: ¿Cómo hace para estudiar si está acá trabajando? ¿Viene todos los días o de vez en cuando?

-Traigo las guías acá, entonces puedo estudiar porque las clases como ahora son por guías y no presenciales entonces puedo hacer eso, antes venía no más cuando no había clase para ayudarle a mi papá, yo quisiera estudiar algo como con ventas más adelante, entonces así voy aprendiendo.

I: Cuando las clases vuelvan a ser presenciales ¿Piensa regresar?

-Sí, yo quiero estudiar, mi papá dice que así se puede salir adelante y que ya no toca tan duro.

I: ¿Usted tiene más hermanos?

-Sí, pero ya son grandes, tengo 2, ya no viven con mi papá y conmigo, nuestra mamá tuvo cáncer y no aguantó, murió cuando tenía como 9 años, desde ahí, he ayudado a mi papá en lo que puedo.

I: Cuando usted no viene a la plaza de mercado, ¿Con quién se queda en casa? Y ¿Qué actividades hace allá?

-Desde que no tenemos clase siempre vengo con mi papá, me gusta acompañarlo, antes iba al colegio y luego me iba a la casa de mi hermana, allá me quedaba hasta que llegara mi papá. En la casa yo ayudo como en los quehaceres, que barrer, que limpiar y a veces también a cocinar, aunque no me queda muy bien (Risas).

I: ¿Ha visto algún otro niño o adolescentes acá en la plaza, que hagan trabajos pesados?

-Casi no, antes un muchacho sabía venir como en la zona de atrás a cargar bultos, pero ahora ya no lo he visto.

I: ¿Cómo cree que se podría eliminar la explotación laboral infantil?

-Yo creo que se puede acabar con eso si los papás tienen comida y trabajo porque así no sacan a los niños a trabajar, sino que los pueden dejar estudiar.

I: Para usted, ¿Qué es el bienestar infantil?

-Para mí es estar con nuestros papás y que nos quieran.

Entrevista No. 6:

I: ¿Cuál es su nombre?

-Preferiría que no sepa mi nombre.

I: ¿Qué es lo que vende?

-Nosotros vendemos algunas hortalizas que nosotros mismos cultivamos allá en el rancho.

I: ¿Por qué se dedica a actividades comerciales y no a otras actividades?

-Ehh... No, nosotros no nos dedicamos a las ventas, nosotros cultivamos la tierra y como las cositas allá no las pagan a nada, preferimos salir acá para venderlas nosotros mismos, así queda un poquito más de ganancia y se recupera un poco la inversión del cultivo.

I: ¿Tiene un puesto fijo en la plaza de mercado? O ¿Cuántas veces por semana viene?

-No, nosotros venimos cada que hay cosecha, somos de Silvia, cuando sacamos nuestras cosas de la tierra, entonces venimos para acá y nos hacemos en esta esquina, como a la entrada, entonces nos va bien y como damos con medida, sí nos compra la gente.

I: ¿Convive usted con su pareja sentimental?

-Sí, ahorita él se fue a comprar un cafecito allá adentro.

I: ¿Con quién suele venir usted a vender sus productos acá?

-Con mi esposo y mi hija, sólo somos los tres, como toca estar acá casi todo el día, entonces la traemos para que no moleste por allá a las tías.

I: ¿Qué edad tiene su hija?

-Tiene 4 años.

I: ¿Qué actividades hace ella cuando viene acá?

-Nada, la ponemos en una cobijita y la dejamos que esté ahí sentada jugando con alguna cosa que le traemos de allá para que se entretenga.

I: En su casa, ¿ella va a algún jardín?

-A veces la mando donde una vecina al hogar infantil de la vereda, pero hace poco no más, porque me daba pena quedarme sin ella, uno ya se acostumbra a los hijos y no quiere dejarlos, unas primas nos dijeron que tocaba ir soltándola de a poco porque en 1 añito ya se va a la escuela.

I: ¿Cuánto tiempo suelen pasar aquí?

-Nosotros llegamos acá casi a las 6.30 o 7, nos trae un vecino en una camioneta y entonces, así mismo nos vamos cuando él termina de hacer sus cosas, así no nos sale tan caro el pasaje, sino ahí mismo se nos va la ganancia. Él a veces se va a las 2 o a las 3, igual es buena esa hora porque uno llega a ordeñar la vaquita que tenemos.

I: En las ocasiones en las que ha visitado esta plaza de mercado ¿Usted ha visto niños en situación de vulnerabilidad? (Maltrato, situación de indigencia, explotación laboral, venta de drogas, etc)

-Sinceramente lo que le diga es mentira... Es que nosotros siempre estamos acá y como venimos de vez en cuando no más, entonces no nos fijamos en eso, el afán de uno es vender ligero esto para poder ir a la casa sin nada de cosas y tener unos pesitos para comprar la remesa.

I: ¿Cómo cree que se podría poner fin a la explotación laboral infantil?

-Creo que uno como papá tiene que ser responsable y darles lo mejor a los hijos, no ponerlos a sufrir por ahí, eso qué va a ser vida!

I: Para usted, ¿Qué es el bienestar infantil?

-Para mí es que los niños tengan salud, educación y cariño de los papás, a veces podrá faltar lo material, pero desde que se tenga eso, se puede salir adelante.

Entrevista No. 7:

I: ¿Cuál es su nombre?

-Mi nombre es Andrea Santa.

I: ¿Qué es lo que vende?

-Vendo dulces.

I: ¿Por qué se dedica a actividades comerciales y no a otras actividades?

-Porque no hay más trabajo, entonces toca buscar o hacer lo que salga porque uno como migrante, no tiene más recursos.

I: ¿Tiene un puesto fijo en la plaza de mercado? O ¿Cuántas veces por semana viene?

-No, yo vengo de vez en cuando por acá, a veces como los días de mercado que dicen, porque ahí si se vende, sino es difícil, siempre estoy moviéndome, porque sino no se consigue para el arriendo y la comida.

I: ¿Convive usted con su pareja sentimental?

-Con el papá de mis niños, no. Hace poco vivo con una persona, sí, pero no es el papá de mis hijos, él está en Perú.

I: ¿Usted tiene hijos? ¿Qué edades tienen?

-Tengo 2 hijas, la una de 7 años y la otra de 9.

I: ¿Ellas le acompañan en sus ventas?

-Sí, no tengo con quien dejarlas y es preferible que estén conmigo a que estén solas o con gente desconocida.

I: ¿Sus hijos le colaboran frecuentemente en su trabajo?

-Sí, ellas vienen siempre conmigo.

I: ¿Qué actividades hacen ellos si lo acompañan a su trabajo?

-Ellas están aquí conmigo, solo andan caminando junto conmigo.

I: ¿Ellas están estudiando?

-Por ahora, no. Con la pandemia quedó difícil. La primera, llegó hasta 2do grado y la segunda, estaba en primero pasaba a segundo. De pronto para el próximo año si hay cupo las vuelva a matricular, sino tal vez, si la cosa se pone difícil por acá, me devuelva para mi tierra o me vaya a Ecuador, aún no sé.

I: ¿Cuánto tiempo suelen pasar aquí?

-Salimos temprano de la residencia donde nos quedamos y regresamos tarde, salimos como a las 7 y regresamos a las 5 o 6.

I: En las labores del hogar ¿suelen colaborarle sus hijas?

-Nos la pasamos casi todo el día por fuera, y como le digo, vivimos en una residencia, entonces no es que podamos hacer mucho, solo lavar ropa, arreglar el cuarto y cosas así, en eso sí ayudan.

I: ¿Usted ha visto en esta plaza de mercado niños en situación de vulnerabilidad? (Maltrato, situación de indigencia, explotación laboral, venta de drogas, etc)

-Sobretudo niños con sus papás pidiendo dinero, eso si se ve, el resto no lo he notado.

I: ¿Cómo cree que se podría poner fin a la explotación laboral infantil?

-Con empleo para los papás, porque es que si no hay empleo uno no tiene con qué mantener a los niños.

I: Para usted, ¿Qué es el bienestar infantil?

-Yo creo que bienestar infantil es que los niños tengan salud, vivienda y educación, que no tengan que pasar penas como uno.

Entrevista 8:

I: ¿Cuál es su nombre?

-Mi nombre es “Manuel”.

I: ¿Qué es lo que vende?

-Yo vendo frutas.

I: ¿Por qué se dedica a actividades comerciales y no a otras actividades?

-Porque como uno no estudió, no tuvo las oportunidades, entonces le toca dedicarse a lo que salga.

I: ¿Tiene un puesto fijo en la plaza de mercado? O ¿Cuántas veces por semana viene?

-No, mi puesto es ambulante, a veces paso por acá como para comprar mercancía y así y luego ya me voy a los barrios.

I: ¿Convive usted con su pareja sentimental?

-Sí, ella trabaja en un restaurante de por acá arriba.

I: ¿Usted tiene hijos? ¿Qué edades tienen?

-Tengo 2 hijos, uno ya grande, de mi primera compañera, y el segundo, que es el que me acompaña, tiene 9 años.

I: ¿Qué actividades hace su hijo cuando le acompaña?

-Me ayuda a mover la carretilla, a empacar las frutas, a veces a dar las vueltas y así.

I: ¿Su hijo estudia?

-Sí, él va en 2do grado, pasa a 3ro, ojalá el próximo año ya sea presencial porque en eso de virtual ni entienden bien ni nada y es complicado con eso de las guías, a veces no hay plata pa' los minutos.

I: ¿Cuánto tiempo suelen pasar trabajando?

-Como unas 8, 9 horas, depende de si hace sol, si llueve, si nos compran las frutas, todo depende... Como acá llueve de la nada, entonces a veces no se trabaja todo el día.

I: Cuando llegan a casa ¿su hijo qué actividades hace?

-Él se baña y sigue ayudando con cosas del aseo, a veces lavar ropa o así, y si tiene tareas y hay minutos, hace un rato de tareas.

I: ¿Usted ha visto en esta plaza de mercado niños en situación de vulnerabilidad? (Maltrato, situación de indigencia, explotación laboral, venta de drogas, etc)

-No, sinceramente no he visto nada.

I: ¿Cómo cree que se podría poner fin a la explotación laboral infantil?

-Toca que el gobierno ayude porque es que queda duro, no hay trabajo ni con quien dejar a los hijos en la casa, entonces toca andar a traer al lado de uno a los hijos, al sol y al agua.

I: Para usted, ¿Qué es el bienestar infantil?

-Yo creo que el bienestar infantil es que los niños tengan todo, que no les falte nada.

Entrevista No, 9:

I: ¿Cuál es su nombre?

-Mi nombre es Ana Sofía.

I: ¿Qué es lo que vende?

-Vendo verduras.

I: ¿Por qué se dedica a actividades comerciales y no a otras actividades?

-Porque es en lo único que puedo estar al lado de mi hijo, porque no tengo dónde o con quien dejarlo. Al menos por ahora, me toca acá, ya luego, cuando esté más grandecito y pueda ir a la escuela, ya puedo buscar otra cosa.

I: ¿Tiene un puesto fijo en la plaza de mercado? O ¿Cuántas veces por semana viene?

-Yo vengo todos los días.

I: ¿Convive usted con su pareja sentimental?

-No, yo vivo sola con mi hijo.

I: ¿Qué edad tiene su hijo?

-Tiene 5 años, ya casi cumple 6.

I: ¿Siempre viene con él?

-Si, siempre lo traigo.

I: ¿Qué actividades hace su hijo cuando viene con usted?

-Él se pone a jugar al lado de las ventas, no hace nada más.

I: ¿Cuánto tiempo suelen pasar aquí?

-Desde las 7 hasta las 3,30- 4 así.

I: ¿O sea que el próximo año su niño ya iría a la escuela?

-Si, ojalá las clases sean presenciales.

I: Cuando llegan a su casa ¿Qué actividades hace su hijo?

-El sigue jugando, a veces le enseño como a lavar medio los platos, pero en sí es como a que juegue, e intentado también ponerle las letras y dibujos para que vaya aprendiendo.

I: ¿Usted ha visto en esta plaza de mercado niños en situación de vulnerabilidad? (Maltrato, situación de indigencia, explotación laboral, venta de drogas, etc)

-No, eso no he visto.

I: ¿Cómo cree que se podría poner fin a la explotación laboral infantil?

-Que los papás tengan trabajo, que tengan un lugar donde vivir tranquilos y que el gobierno ayude, entonces así se quita el trabajo infantil porque no hay necesidad de que los saquen a la calle a trabajar.

I: Para usted, ¿Qué es el bienestar infantil?

-Que los niños estén bien, que tengan una sana convivencia.

Entrevista 10:

I: ¿Cuál es su nombre?

-Le voy a decir mi nombre, pero no mi apellido, ¿Vale? Me llamo Camila.

I: ¿Qué es lo que vende?

-Vendo lo que salga, pero esta vez es velas aromáticas y bolsas para basura.

I: ¿Por qué se dedica a actividades comerciales y no a otras actividades?

-Porque sólo terminé el colegio y como ya quedé en embarazo, no pude seguir estudiando, entonces me tocó trabajar en lo que sea.

I: ¿Tiene un puesto fijo en la plaza de mercado? O ¿Cuántas veces por semana viene?

-Noo, yo vengo de vez en cuando por acá, vendo más en la Esmeralda, sino que los viernes vengo a dejar algunos encargos acá donde venden lo de aromáticas y plantas medicinales, entonces de paso, ofrezco mis cositas a la gente que va pasando.

I: ¿Convive usted con su pareja sentimental?

-No, intentamos convivir 1 año y no funcionó, entonces yo preferí regresar a la casa de mis papás.

I: ¿Qué edad tiene su hija?

-Tiene 7 años.

I: ¿Siempre la acompaña?

-No, hoy vino conmigo porque mi mamá no podía cuidarla, tenía que ir a una cita médica.

I: ¿Ella va a la escuela?

-Si, está en 2do grado.

I: En las labores del hogar ¿suele colaborarle su hija?

-No mucho, ella ve más tele en la casa y hace tareas, eso es lo que siempre hace.

I: ¿Usted ha visto en esta plaza de mercado niños en situación de vulnerabilidad? (Maltrato, situación de indigencia, explotación laboral, venta de drogas, etc)

-Sobretudo indigencia de niños; gente de Venezuela que pide monedas o bien desplazados por la violencia.

I: ¿Cómo cree que se podría poner fin a la explotación laboral infantil?

-Creo que uno tiene que hacerse responsable por los hijos, ellos no tienen la culpa de que uno los haya traído.

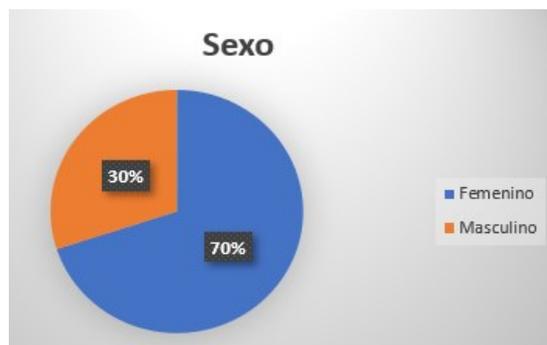
I: Para usted, ¿Qué es el bienestar infantil?

-Que haya tranquilidad en el hogar, que los niños sean queridos, que tengan lo básico, salud, educación, vivienda.

9.1.2 Encuestas: A continuación, se presentan los resultados obtenidos a partir del muestreo no probabilístico por conveniencia, a partir de lo cual, se toma una muestra de 10 personas, las cuales se escogieron porque al recorrer la plaza de mercado del Barrio Bolívar, se evidenció que estaban acompañados por menores de edad, así como también, colaboraron con la entrevista.

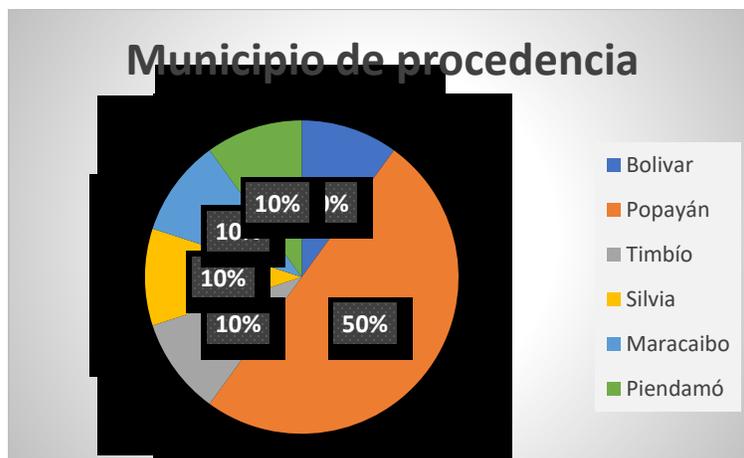
Personas encuestadas: Se encuestaron a 10 personas, de las cuales 70% eran mujeres y 30% eran hombres, siendo uno de ellos menor de edad. (Como se vio en la entrevista 5)

Femenino	7
Masculino	3
Total	10



Municipio de procedencia: De las 10 personas encuestadas, 90% son de Colombia, del departamento del Cauca (correspondientes a 9 personas distribuidas así: 5 de Popayán, 1 de Bolívar, 1 de Timbío, 1 de Silvia y 1 de Piendamó), mientras que 10% (1 persona de carácter femenino) es de Venezuela, específicamente de Maracaibo.

Bolívar	1
Popayán	5
Timbío	1
Silvia	1
Maracaibo	1
Piendamó	1
Total	10



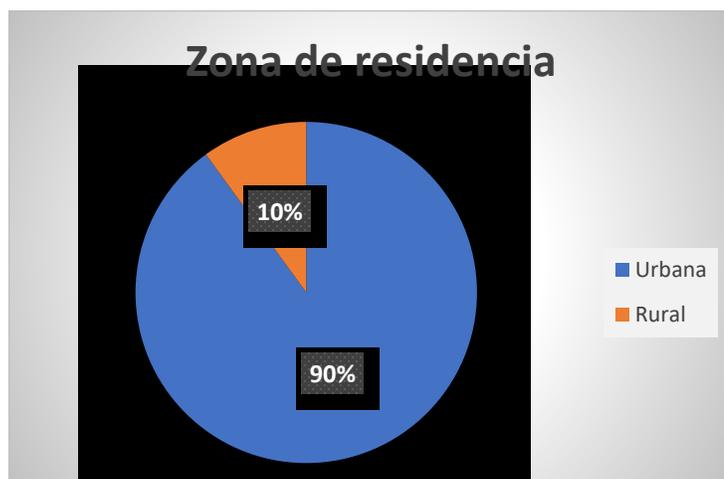
Lugar de residencia: Actualmente, 90% de las personas encuestadas viven en el municipio de Popayán, sólo 10% vive en el municipio de Silvia y viaja desde allá cuando tiene cosecha para vender sus productos en la plaza de mercado.

Popayán	9
Silvia	1
Total	10



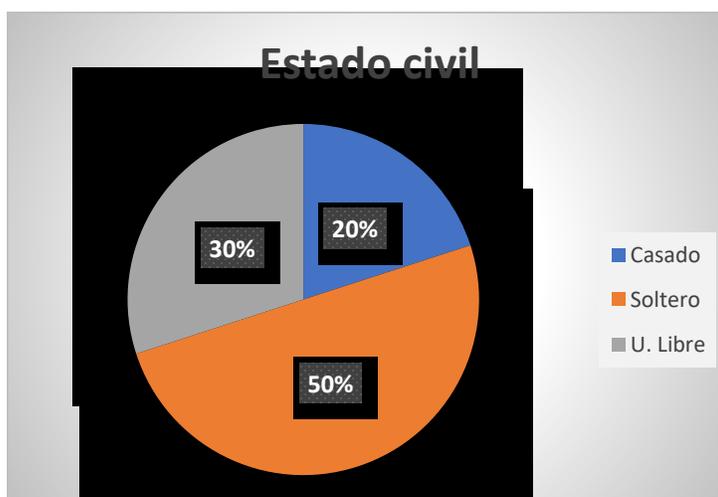
Zona de residencia: De las personas encuestadas, solo 10% vive en zona rural y corresponde a 1 mujer que vive en la zona rural de Timbío y llega a la plaza de mercado de vez en cuando, mientras que el 90% vive en la zona urbana de Popayán.

Urbana	9
Rural	1
Total	10



Estado civil: De las personas encuestadas, 20% están casados, 30% viven en unión libre y 50% están solteros, haciendo la aclaración que en esta categoría se encuentra también el menor de edad mencionado anteriormente.

Casado	2
Soltero	5
U. Libre	3
Total	10



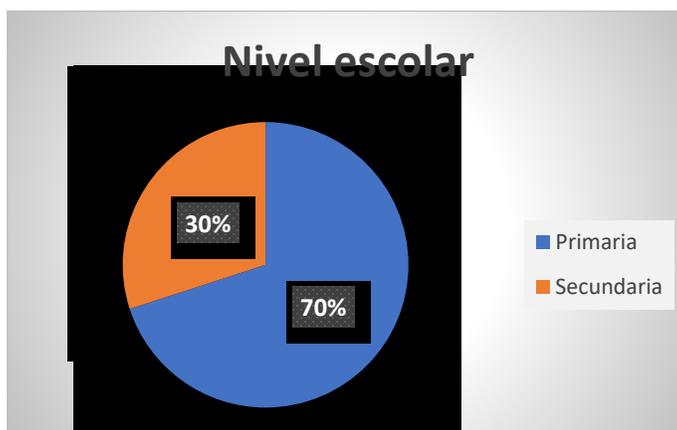
Edad: Para analizar la edad, los encuestados se han agrupado por rangos, la mayoría se ubica en el rango de 21 a 30 años (4 personas: 40%), de 51 a 60 años hay 3 personas (30%), de 31 a 40 hay 1 persona (10%), al igual que de 61 a 70 (10%), en el rango de edad de 10 a 20 hay una sola persona también (10%), y es el menor de edad mencionado con anterioridad y en el rango de edad de 41 a 50 no hay ninguna persona.

Edad	
10 a 20	1
21 a 30	4
31 a 40	1
41 a 50	0
51 a 60	3
61 a 70	1
Total	10



Nivel escolar: De las personas encuestadas, ninguna tiene estudios técnicos, 30% completaron la secundaria y 70% sólo estudiaron hasta primaria.

Primaria	7
Secundaria	3
Total	10



Personas que conforman el hogar: De las personas encuestadas, 30% conforman sus hogares con

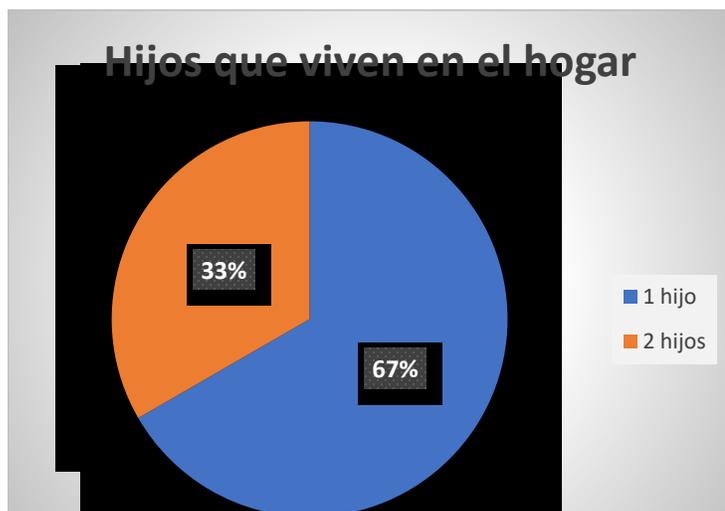
2 integrantes, 30% con 3 integrantes, 30% con 4 integrantes y sólo 10% dijo que su familia se conforma por 5 integrantes.

2 personas	3
3 personas	3
4 personas	3
5 personas	1
Total	10



Hijos que viven en el hogar: Como se dijo anteriormente, de las personas encuestadas, 1 era menor de edad y no tenía hijos, por ello, la muestra en esta pregunta tiene 9 personas. Así, 67% vive con 1 solo hijo en sus hogares y 33% vive con 2 hijos. Cabe resaltar que, en algunos casos, tenían más hijos, pero ya habían salido del hogar y formaron nuevas familias.

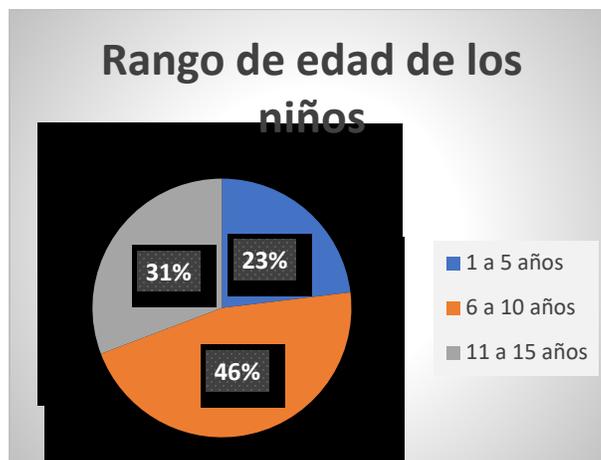
1 hijo	6
2 hijos	3
Total	9



Rangos de edad de los niños: Las personas encuestadas respondieron sobre la edad que tienen los niños, para un total de 13 niños en todos los hogares. El rango de edad más común es de 6 a 10

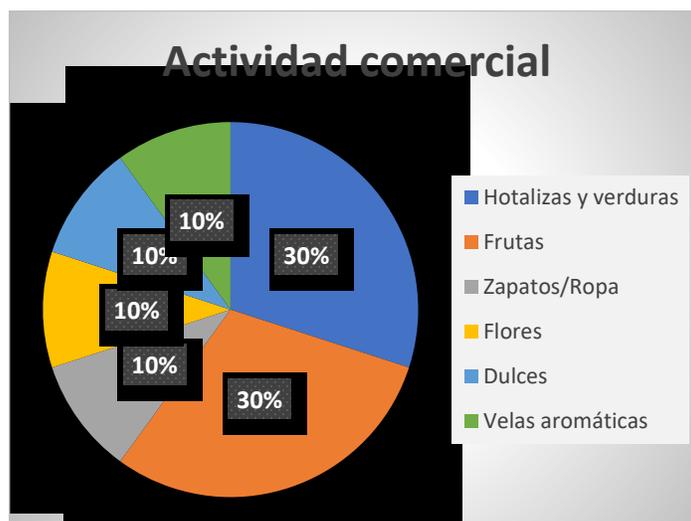
años con 6 niños (46%), le sigue el rango de 11 a 15 años con 4 niños (31%) y de 1 a 5 años hay 3 niños (23%).

Edad	
1 a 5 años	3
6 a 10 años	6
11 a 15 años	4
Total	13 niños



Actividad comercial: Respecto a la actividad laboral, todas las personas encuestadas son comerciantes, por ello, la pregunta se enfocó en saber qué vendían. Siendo lo más común hortalizas y verduras y frutas (con 3 personas cada uno: 30%), zapatos/ropa, flores, dulces y velas aromáticas las vende cada una, 1 sola persona. (10% cada categoría)

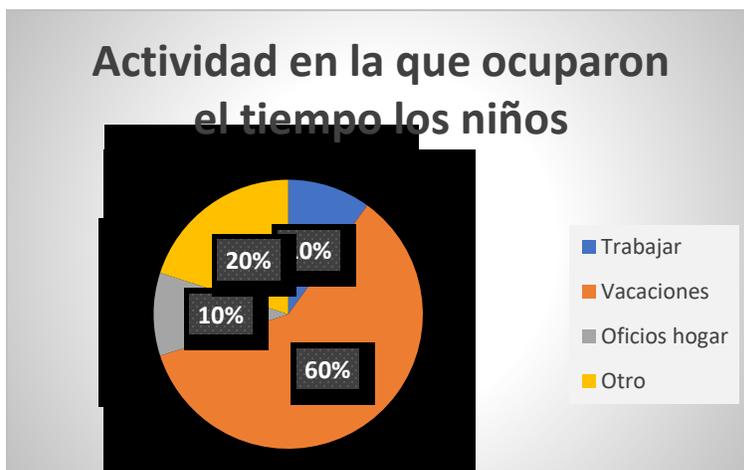
Hortalizas y verduras	3
Frutas	3
Zapatos/Ropa	1
Flores	1
Dulces	1
Velas aromáticas	1
Total	10



Actividad en la que ocuparon el tiempo los niños: Primero que todo, es importante aclarar aquí que la categoría estudios no aparece, dado que las encuestas se realizaron en el mes de diciembre,

por lo que los niños estaban en vacaciones escolares. Ahora, de las 10 personas encuestadas 60% manifestaron eso, mientras que 20% se ubicaron en “otros” dado que eran niños pequeños y se dedicaban a jugar, en cuanto a oficios del hogar y trabajo, hubo 1 en cada categoría. (10% cada uno)

Trabajar	1
Vacaciones	6
Oficios hogar	1
Otro	2
Total	10



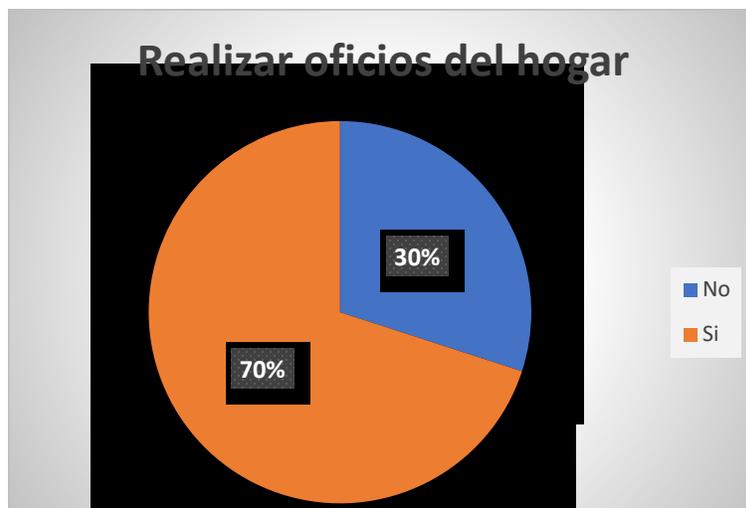
Actividades por las que los niños recibieron remuneración económica: De las personas encuestadas, sólo 10% dijo que su niño había recibido remuneración económica por haber trabajado, el 90% restante no realiza actividades laborales pagas.

No	9
Si	1
Total	10



Oficios del hogar: De las personas encuestadas, 70% dijeron que sus hijos realizaban oficios del hogar, mientras que 30% manifestaron que no lo hacen.

No	3
Si	7
Total	10



9.2 ANÁLISIS DE RESULTADOS

Como se mencionó en capítulos anteriores, esta investigación tomó como enfoque la teoría sistémica, ya que la problemática de la explotación laboral infantil requiere un análisis desde múltiples esferas, pues como se evidenció durante la etapa de trabajo de campo, que los niños estén acompañando a sus padres obedece a diferentes causas, por ejemplo, familias incompletas en las que falta ya sea el padre o la madre y al no tener otro cuidador, prefieren llevar a sus hijos a la zona de trabajo; también está el hecho de que varios padres ven una disminución en sus ingresos y entonces llevan a sus hijos como un ayudante, al que no tienen que pagarle mayor cosa. Entonces, como diría Paredes (2008): “la familia es un sistema inmerso en un sistema social y sus orígenes y pautas de relación, están interrelacionados con los cambios de esa sociedad a la que pertenece”.

En este sentido, al hablar de sistemas, se tiene un nivel global, que atiende a la crisis generada a raíz de la pandemia, provocando la pérdida de muchos puestos de trabajo, que a su vez, conlleva una crisis socioeconómica que afecta a muchas familias; a nivel nacional, para hacer frente a los problemas sanitarios del Covid 19, se decretan medidas de aislamiento y cuarentena, esto hace que los niños, niñas y adolescentes dejen de asistir a clases presenciales y se adopte la virtualidad como medida transitoria; a nivel local, varios padres de familia contaban con la escuela como un espacio en el que sus hijos estaban seguros y ellos podían estar tranquilos mientras estaban ahí, sin embargo, a raíz del cierre, deben dejarlos solos en casa o al cuidado de alguien más (vecinos o familiares cercanos) u optan porque les acompañen en sus lugares de trabajo, que es el caso de la mayoría de personas encuestadas.

Quintero (1975) considera que:

“La perspectiva sistémica capacita al trabajador social para efectuar una acción de cambio, donde lo importante es abordar las interacciones del individuo con los diferentes sistemas que aparecen en su entorno, para así, poder superar las posibilidades de unidad de análisis llámense; individuos, grupos, organizaciones o comunidades” (Quintero, 1975).

Es decir, para entender el fenómeno de la explotación laboral infantil en la plaza de mercado del Barrio Bolívar en Popayán es necesario considerar que no es un problema aislado, sino que es desencadenado por una serie de factores que están interconectados.

Como explica Paredes (2008) “las causas y los efectos de los problemas sociales son complejos, no es común que sea una sola variable la causante de un problema, es necesario pensar

en términos de relaciones circulares, más que en términos de relaciones causales lineales”. Esto permite analizar varios contextos situacionales causales y no tener un solo enfoque. Así, si bien, la situación de empleo es compleja en Popayán, que los niños trabajen o acompañen a sus padres en la plaza de mercado del barrio Bolívar, no es solo gracias a esto, a veces hay causas que van más allá, por ejemplo, bajos niveles escolares en los padres, lo que no les permite tener acceso a un empleo que genere mayores recursos o que deje un poco más de tiempo libre para que puedan compartirlo con sus hijos.

También está el fenómeno migratorio, tanto a nivel interno como externo. El conflicto armado en Colombia ha obligado a muchas personas a cambiar de lugar de residencia, ya sea por voluntad propia, buscando mejores oportunidades mientras se huye de la violencia o forzadamente, al huir de algún grupo armado, se suele optar por las ciudades capitales de departamentos, igual que la situación que experimentan muchos extranjeros, especialmente de Venezuela, que ante la crisis económica de su país toman la decisión de viajar también. Esto contribuye a la separación del núcleo familiar y se genera una situación de “rebusque” en la que todos los miembros deben salir a trabajar para sostener el hogar, incluyendo a los niños.

Desde el trabajo social, respecto a la explotación laboral de niños, niñas y adolescentes, se tiene la misión de mínimamente exigir a los entes públicos que las rutas de atención funcionen y garanticen el cumplimiento de las políticas sociales creadas por los gobiernos de turno para hacerle frente a esta situación. De esta forma, Germain y Gitterman (1980), proponen un modelo de intervención basado en el análisis entre individuos y su medio físico, social y entre personas, grupos e instituciones. “El alcance del modelo de intervención sería doble: por un lado, busca

conseguir liberar/sacar las capacidades de adaptación de las personas y, por otro lado, y al mismo tiempo, mejorar e impulsar sus entornos.” (Germain y Gitterman, 1980 en Viscarret, 2007).

En este sentido, en esta investigación se analizó el entorno familiar de 10 personas, quienes, al momento de visitar la plaza de mercado del Barrio Bolívar, estaban en compañía de menores de edad. Como explican Acevedo y Vidal (2019):

“Se ubica a la familia como intermediaria natural entre el macrosistema social y el microsistema que constituye la persona cada miembro de la familia interactúa con los demás y se influyen mutuamente. A consecuencia, todo cambio en uno de los miembros repercutirá sobre todo el sistema y provocará cambios en busca de mantener el status o equilibrio que existía.” (Acevedo y Vidal,2019).

Al ser la familia un sistema dinámico, no se puede analizar por separado a cada uno de sus miembros, sino que se debe ver la interacción de todo el grupo, así como también evaluar el contexto externo. A partir de las historias de vida en conjunto con encuestas y entrevistas semiestructuradas se pretende dar respuesta a lo anterior, respecto a la situación de explotación laboral en infantes en la plaza de mercado del Barrio Bolívar en Popayán.

Primero que todo, se debe aclarar que el trabajo de campo se adelantó durante el mes de diciembre del año 2021, por ello, debido al calendario académico, muchos niños estaban en vacaciones, así, muchos, al preguntar por la actividad principal que habían hecho la anterior semana no nombraron estudiar. Sin embargo, en las entrevistas, al ser de carácter

semiestructurado muchos padres de familia comentaron el grado escolar en el que se encontraban sus hijos.

También se debe recordar que muchos niños y adolescentes no tenían clases presenciales el año pasado, debido a las restricciones sanitarias por la pandemia de Covid-19, entonces en algunas entrevistas se evidencia que, durante el tiempo de clases, al ser virtuales, muchos niños iban con sus padres al trabajo y desde ahí observaban sus clases o bien, desarrollaban las guías académicas propuestas por las instituciones educativas.

Teniendo en cuenta los recorridos, encuestas y entrevistas realizadas, se puede afirmar que en la plaza de mercado del Barrio Bolívar de la ciudad de Popayán no hay muchos casos de trabajo infantil. Generalmente, son niños que acompañan a sus padres en las labores comerciales, porque prefieren que estén con ellos y no solos en casa o al cuidado de personas externas. También se puede observar que la mayoría de personas que llevan a sus niños a esta plaza de mercado son principalmente mujeres y así mismo, son madres cabeza de familia.

Aunque sí se resalta el caso de una madre con un puesto ambulante que explica que su hijo de 12 años, durante la pandemia se dedicó a ayudarlo en los oficios del hogar y también a hacer algunos pequeños mandados por los que recibía remuneración económica, dice que el niño no pudo continuar con sus estudios debido a la falta de tecnología en casa y al tener una situación socioeconómica difícil, no hubo recursos monetarios para acceder a las clases virtuales.

El recibir dinero hace que su hijo piense que puede empezar a ser independiente y tiene miedo de que, al reiniciar las clases presenciales, él decida abandonar totalmente sus estudios. Este es

un caso difícil ya que, si bien los beneficios económicos que obtiene el menor le pertenecen a él, el dejar sus estudios y dedicarse a actividades laborales pesadas, no propias para su edad y contextura física, podrían afectarlo a futuro.

Así, se encuentra que los infantes de la plaza de mercado del Barrio Bolívar tienen formas de trabajo infantil asociadas a las ventas, pero que dejarían esta actividad una vez retomen las clases presenciales, por lo que la situación no sería del todo grave, sin embargo, en el caso anteriormente nombrado sí se pondría en riesgo el bienestar del menor y se podría incurrir en un caso de explotación laboral infantil.

Si se examina un poco más su caso, se encuentra que la actividad económica de la madre no es estable, al no haber terminado sus estudios secundarios, no pudo acceder a estudios superiores y de esta forma tener un empleo más estable y con mejores garantías. También fue afectada por la pandemia y las restricciones sanitarias que promovían el aislamiento, por lo que tuvo un tiempo de desempleo.

La madre no convive con el padre del menor, sino que vive en unión libre con otra persona, que a veces le provee recursos monetarios. Tiene dos hijos, el menor de 12 años y una niña de 5. Esta última, la suele acompañar en sus ventas, pues es muy pequeña y no puede dejarla al cuidado de alguien más y a veces el hijo también le ayuda a transportar su mercancía.

Las dos siempre están juntas, mientras que el niño cuando no está trabajando en labores como la carga de bultos (actividad no propia para su edad), suele pasar el día en el hogar preparando los alimentos para su familia, así él ha empezado a asumir roles de adulto desde temprana edad.

Lo cual sirve para entender el porqué de su negativa a ir a clase en cuanto se vuelva a la presencialidad, pues se considera, de cierta forma, independiente.

Teniendo en cuenta el contexto familiar del menor, se puede decir que su sistema de hogar está roto al no contar con una figura paterna, la madre no dispone de los suficientes recursos monetarios para cubrir las necesidades básicas de los menores, entonces permite que su hijo trabaje y deje sus estudios momentáneamente, y cuando espera que él regrese, él mira que puede conseguir dinero desde temprana edad y deja sus estudios. Generalmente, lo que puede suceder a futuro es que el niño reproduzca el mismo patrón de sus padres: tener un hogar, abandonarlo y seguir aumentando el círculo de pobreza.

Respecto a los puntos de vista de las familias de los infantes de la plaza de mercado del Barrio Bolívar de la ciudad de Popayán, frente a la explotación infantil, hay opiniones similares, la principal es el empleo, muchos padres de familia consideran que sus hijos podrían tener mejores condiciones de vida si la situación de empleabilidad en la ciudad mejorara. Aunque también se debe resaltar aquellas voces que indican que es responsabilidad de cada padre de familia responder por el bienestar de sus hijos, ya que son los adultos quienes tienen que cuidar a los niños y no sólo dejar todo en manos del Estado o las instituciones garantes de derechos.

CONCLUSIONES

Antes que nada, es necesario recalcar la baja cantidad de niños en situación de trabajo infantil y de explotación laboral infantil en la plaza de mercado del Barrio Bolívar en la ciudad de Popayán. Es más, en esta última situación, sólo se evidenció 1 caso. Sin embargo, esto no se puede tomar a la ligera y es pertinente analizar detenidamente este caso, dado que conocer las circunstancias que llevaron a que se presentara, puede ayudar a eliminar esta situación por completo, ya que se atenderían los factores causales.

Como se ha explicado al interior de esta investigación, se basa en la teoría sistémica, por lo que es necesario analizar este caso atendiendo a varias esferas, que podrían resumirse en escenarios externos e internos. Así, en los escenarios externos se encuentra la situación sociopolítica internacional, nacional y local y en el escenario interno, se encuentra la familia, como núcleo central de las relaciones humanas.

En el ámbito externo, a nivel global, se tiene los efectos que trajo la crisis sanitaria a raíz del Covid -19; la situación de confinamiento decretada a nivel mundial dejó sin sustento a muchas familias. A nivel nacional, se puede hablar tanto de un conflicto armado recrudecido en los últimos años, así como también de la llegada de migrantes venezolanos en búsqueda del bienestar de sus familias. A nivel local, se presenta una grave situación de desempleo y de negocios informales (mototaxismo, ventas ambulantes, etc), esto, junto con la pandemia afectó a muchas familias.

Al tomar a la familia en el escenario interno, se busca ahondar en las características que tiene este caso de explotación laboral infantil para identificar posibles causas y disminuir sus efectos sobre el adolescente en esta situación. Como explican Acevedo y Vidal (2019):

“Se ubica a la familia como intermediaria natural entre el macrosistema social y el microsistema que constituye la persona, cada miembro de la familia interactúa con los demás y se influyen mutuamente. A consecuencia, todo cambio en uno de los miembros repercutirá sobre todo el sistema y provocará cambios en busca de mantener el status o equilibrio que existía”. (Acevedo y Vidal, 2019).

En este sentido, exponer a un niño a situaciones de explotación laboral infantil, lleva a que se salten las etapas de infancia y no se lleve correctamente su proceso de desarrollo integral, entonces, el menor no completa sus niveles escolares y puede tener problemas a futuro, en su vida adulta. La Fundación Proniño explica:

“La ruptura de este proceso genera (sobre todo cuando se produce a temprana edad) un nuevo tipo de niño que comienza a socializarse en valores vinculados a las relaciones entre adultos, y en muchos casos, las reglas de convivencia en la calle, emergiendo una forma de vida infantil alternativa, vinculada con el manejo sin supervisión de los tiempos personales, el dinero, y los vínculos interpersonales, todo esto sumado al rezago y fracaso educativo.” (Proniño-Uruguay, 2010).

El Sistema de protección de la niñez en América Latina y el Caribe (2014) indica que entre las causas que promueven la explotación laboral infantil se encuentran:

“Altos niveles de pobreza y desempleo, Actitudes de machismo y agresión contra las mujeres y las niñas, Falta de educación y conocimiento de los padres, Consumo de drogas o alcohol, Muerte o ausencia de un padre, Altas tasas de migración y separación o disolución familiar, Discriminación por causa de género y etnicidad, y contra las poblaciones rurales, Contextos violentos, la existencia de crimen organizado e influencia de pandillas, Falta de oportunidades para los niños, niñas y adolescentes, Falta de espacio para recreación, cultura, arte o deporte para mejorar sus talentos y abrir otras posibilidades positivas para su vida futura.” (Sistema de protección de la niñez en América Latina y el Caribe, 2014).

Al reconstruir la historia de vida de la madre del menor en situación de explotación laboral infantil, se encuentra que es cabeza de familia, aunque convive con una persona, él no es el padre de sus dos hijos: una niña de 5 años y un niño de 12 años. Tiene un negocio informal y ambulante de venta de flores desde hace 3 años. Explica no haber terminado sus estudios secundarios por lo que no puede acceder a una formación técnica que le permita tener un empleo formal y mejor remunerado. Antes de pandemia vendía minutos y golosinas cerca de un colegio los días en semana y los fines de semana vendía flores en cualquier lugar de la ciudad o en municipios cercanos, como Timbío. Con pandemia, los colegios cerraron y tuvo que dedicarse de lleno a la venta de flores en las calles. Siempre lleva a su hija, aunque ella no hace nada porque es pequeña, su hijo le ayuda a cargar las flores y a preparar el almuerzo. Permanecen fuera del hogar entre 9 y 10 horas.

Proniño (Uruguay) plantea que las situaciones de trabajo infantil combinan tres elementos clave: “a) Un proceso de emancipación temprana e incompleta, b) la ruptura de un proceso de

socialización de carácter universalista, y c) un proceso de *falsa* socialización laboral”. (Proniño-Uruguay, 2010). Esta entidad explica que es un proceso de emancipación precaria e incompleta porque el niño debe asumir funciones que normalmente le corresponden a los adultos sin tener el desarrollo físico, psicológico u cognitivo suficientes:

“Deja de ser un niño o un adolescente (se distancia significativamente del comportamiento promedio para su edad) pero no llega a ser un adulto. No puede gestionar su sobrevivencia con independencia de un núcleo adulto de referencia y no está legalmente capacitado para hacerlo.” (Proniño-Uruguay, 2010).

En el análisis del caso, se puede observar que el hijo mayor no estudia, terminó hasta 5to de primaria y su niña aún no va a preescolar, la madre expresa:

“Ellos no estudian, por lo de la pandemia, el grandecito dejó la escuela, sino antes sí estaba estudiando, no había plata para estar recargando para datos a cada rato, toca pagar arriendos y todo, entonces no alcanza. La niña pues como aún es pequeña no la he mandado aún al preescolar, cómo nos irá a tocar, tal vez sería que pase este año aún conmigo, y ya el siguiente, si las clases son presenciales, que vaya”. (“Angélica”, 2021)

El niño empieza a manejar su propio dinero, por lo que, al ver las condiciones económicas de su madre, prefiere darle prioridad a eso que al estudio:

“Él estudió hasta 5to de primaria, ojalá si quiera seguir yendo cuando se presencial porque como ya está empezando a ver que puede trabajar, piensa como en irse a cargar bultos o a ayudar en lo que pueda y que le paguen...” (“Angélica”, 2021)

Como se puede evidenciar, el niño ha asumido funciones de adultos y considera que, debido a la situación económica que atraviesa su familia, es más importante contribuir económicamente que seguir con sus estudios, cosa que la madre ve con preocupación, pero considera que no puede hacer mucho para cambiar la situación, la cual se ve empeorada por la pandemia y el hecho de que los menores deban recibir clases en casa.

Finalmente, para atender esta situación, la madre considera que si tuviera un empleo formal podría tener siempre a su hijo en casa y darle una mejor educación, propiciando su bienestar y tranquilidad, así como un sano crecimiento. La familia es el principal sistema de relacionamiento con los niños, es importante que se garanticen las condiciones de bienestar infantil en cada hogar, aunque también, las entidades de control deben brindar alternativas (de formación, de empleo, de emprendimiento) a los padres de familia para que puedan mejorar sus condiciones sociales.

RECOMENDACIONES

Desde el trabajo social, la atención no sólo se enfoca en la familia, sino que, atendiendo a la teoría sistémica, las recomendaciones deben ir dirigidas a los padres y también a los garantes del bienestar infantil en el municipio.

Así, se recomienda a los padres de familia de la plaza de mercado del Barrio Bolívar promover principalmente la educación en sus hijos, es importante que ellos tengan ganas de ir a estudiar y miren en ello una nueva oportunidad, pues si una persona se forma académicamente, puede tener un mejor futuro después, pudiendo acceder a mejores condiciones laborales que traen beneficios para todo el hogar.

Pero no sólo hay que enfocarse en esto, también es necesario que los padres de familia luchen porque sus hijos tengan un bienestar integral. No basta solo con brindar cosas materiales, es necesario que los niños sientan el calor de un hogar para que la sociedad pueda cambiar y reducir los círculos de abandono y maltrato en la familia, pues los adultos tienden a reproducir los patrones que vivieron en sus infancias.

Como se dijo anteriormente, es responsabilidad también de la institucionalidad velar por el cuidado y la protección de la niñez, se debe hacer un seguimiento constante a este tipo de lugares, para verificar en qué condición se encuentran los niños que acompañan a sus padres en sus actividades laborales. Y en caso de encontrarse casos de explotación laboral infantil relacionadas con la consecución de recursos monetarios para el hogar, es necesario que se evalúe todo el contexto familiar, para proponer soluciones al respecto.

Dichas soluciones deben ir más allá de un llamado de atención a los padres o una citación en bienestar familiar. Es importante que se analice cada situación porque generalmente, se presentan estos casos dadas las difíciles condiciones laborales de los padres, entonces sería necesario implementar programas de formación que permitan crear nuevos emprendimientos o bien, completar estudios académicos para poder acceder a mejores condiciones salariales.

A nivel institucional, se recomienda que las entidades locales como la Alcaldía Municipal, la dirección regional del ICBF, la Policía Nacional, y demás entidades, hagan valer la política pública de infancia y adolescencia de Popayán, ya que es una guía para que no se vulneren los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Finalmente, a partir de este trabajo de investigación, las entidades mencionadas anteriormente, pueden formular programas de emprendimiento, cuidado y protección infantil, trabajo digno, educación formal y no formal, que estén orientados tanto para padres de familia como para los infantes, para que entre todos, se contribuya al bienestar de esta población.

BIBLIOGRAFÍA

Acevedo y Vidal (2019) La familia, la comunicación humana y el enfoque sistémico en su relación con la esquizofrenia *MEDISAN* 2019;23(1):131

Agencia Anadolu (2021) “Tasa de trabajo infantil en Colombia creció a 4,9% en el último trimestre de 2020” Disponible en: <https://www.aa.com.tr/es/econom%C3%ADa/tasa-de-trabajo-infantil-en-colombia-creci%C3%B3-a-4-9-en-el-%C3%BAltimo-trimestre-de-2020/2271848>

Alcaldía Municipal Popayán 2020 -2023. “Popayán entre las ciudades con menor índice de trabajo infantil”. Disponible en: <http://www.popayan.gov.co/ciudadanos/sala-de-prensa/noticias/Popay%C3%A1n-entre-las-ciudades-con-menor-%C3%ADndice-de-trabajo-infantil>

Almudena Cotan Fernández (sf) “Investigación – participación e historias de vida, un mismo camino” Disponible en: https://www.fpce.up.pt/iii/jornadashistoriasvida/pdf/2_Investigacion-participacion%20e%20Historias%20de%20vida.pdf

Amar, J., Palacio, J., Llinás, H., Puerta, L., Sierra, E., Pérez, A.M., Velásquez, B., (2008) “Calidad de Vida y Salud Mental en Menores Trabajadores de Toluviejo” (Quality of life and mental health in child workers from Toluviejo). *Suma Psicológica* 15 (2), 385–410. Fundación Universitaria Konrad Lorenz Colombia.

Bertalanffy (1968) “Teoría general de sistemas” Disponible en: <https://fad.unsa.edu.pe/bancayseguros/wp-content/uploads/sites/4/2019/03/Teoria-General-de-los-Sistemas.pdf>

Briceño, Leonardo y Ángela María Pinzón (2005) “Trabajo Infantil en una Plaza de Mercado de Bogotá, Colombia”. Rev. Salud pública. 7 (1): 26-38, 2005.

Caamal, Eduardo Et al (2008) “Modelo para la adaptación de menores en desamparo a casa de acogida” en Modelos de intervención en trabajo social. Universidad Autónoma de Yucatán.

Cámara de Comercio del Cauca (2015) “Estudio Socioeconómico de la Plaza de Mercado del barrio Bolívar” Observatorio Regional de Mercado de Trabajo – Cauca (Red Ormet)

Cámara de Comercio del Cauca (2019) “Trabajo juvenil e infantil. Informe #2” Observatorio Regional del Mercado de Trabajo.

Chamorro de la Cruz, L., et al (2010) Formulación de política pública de infancia y adolescencia de Popayán. Universidad del Cauca, Popayán. Disponible en: <http://repositorio.unicauca.edu.co:8080/xmlui/handle/123456789/3183>

Clavijo Portieles A. (2002) “Crisis, familia y psicoterapia”. Editorial Ciencias Médicas; La Habana.

Código de infancia y adolescencia, Colombia (2006) Disponible en: <https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/codigoinfancialey1098.pdf>

Constitución política de Colombia (1991) “Artículo 44” Congreso de la República.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística – Dane (2015) “Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones. CIUO -08 AC. Adaptada para Colombia” Disponible en: https://www.dane.gov.co/files/sen/nomenclatura/ciuo/CIUO_08_AC_2015_07_21.pdf

Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE (2021) “Mercado laboral -Trabajo infantil” Disponible en: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/trabajo-infantil>

Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE (2021) “Boletín Técnico Gran Encuesta Integrada de Hogares – Módulo de trabajo infantil (GEIH-MTI) Octubre - diciembre 2020”

El Tiempo (2019) “El país tiene 1,1 millones de menores víctimas de trabajo infantil”

Estupiñan, María (2020) “El cuidado familiar en la perspectiva de niños sin cuidado parental” *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*, 12 (1), 63-81. DOI: 10.17151/rlef.2020.12.1.5.

Foyain, Emilia, et al (2018) “Estudio socioeconómico de la plaza de mercado del municipio de Girardot” Corporación universitaria Minuto de Dios, Girardot, Colombia.

Holguín et. Al (2021) “Poner fin a las peores formas de trabajo infantil bajo el contexto del COVID-19” Universidad del Rosario y Alianza EFI.

Jaramillo, Leonor (2007) “Concepciones de la infancia” *Zona Próxima*, núm. 8, 2007, pp. 108-123 Universidad del Norte. Barranquilla, Colombia.

Martínez, Sonia (2017) “Modelo sistémico ¿Cómo intervenir con la familia?” *Revista digital Inesem*. Disponible en: <https://revistadigital.inesem.es/educacion-sociedad/modelo-sistemico/>

Miguel y Castillo (2012) “La historia de vida como instrumento de aprendizaje en trabajo social”. Universidad Complutense de Madrid.

Ministerio de Educación – Colombia aprende (sf) “El desarrollo integral y su importancia en la política educativa”

Ministerio de trabajo -Colombia (sf) “El sistema SIRITI” Disponible en: <https://app2.mintrabajo.gov.co/siriti/template.aspx?seccion=14>

Naciones Unidas (2021) “Objetivos de desarrollo sostenible” Disponible en: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

Noguera, Carlos y Marín, Dora (2007) “La infancia como problema o el problema de la infancia” *Revista colombiana de educación núm. 53, julio-diciembre, 2007*, pp. 106-126. Universidad Pedagógica Nacional, Bogotá Colombia.

Observatorio del Bienestar de la Niñez. (2021) “Trabajo infantil en Colombia” Disponible en: https://www.icbf.gov.co/system/files/infografiatrabajoinfantil_vf.pdf

Organización Internacional del Trabajo – OIT (1999) “Convenio 182. Sobre la prohibición de las peores formas de trabajo infantil y la acción inmediata para su eliminación”

Organización Internacional del Trabajo. (2021) “¿Qué se entiende por trabajo infantil?”. Disponible en: <https://www.ilo.org/ipec/facts/lang--es/index.htm>

Organización Internacional del Trabajo -OIT (2008) “Resolución sobre estadísticas de trabajo infantil”. Disponible en: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---stat/documents/normativeinstrument/wcms_112462.pdf

Organización Internacional del Trabajo -OIT y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (2021) “Trabajo infantil. Estimaciones mundiales 2020, tendencias y camino a seguir” Resumen ejecutivo.

Organización Internacional del Trabajo -OIT (2021) “Los casos de trabajo infantil se elevan a 160 millones, al alza por primera vez desde hace dos decenios”. Disponible en: https://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS_800096/lang--es/index.htm

Paredes, Beatriz (2008) “Influencia del enfoque sistémico en el trabajo social” Universidad Nacional del Altiplano.

Pedraza Avella, Aura Cecilia y Ribero Medina, Rocío (2006) “El trabajo infantil y juvenil en Colombia y algunas de sus consecuencias claves” *Rev.latinoam.cienc.soc.niñez juv vol.4 no.1* Manizales Jan./Jun. 2006.

Pinho LG, Pereira A, Chaves C. (2017) “Influence of sociodemographic and clinical characteristics on the quality of life of patients with schizophrenia”. *Rev Esc Enferm USP*. 2017; 51: 32-44.

Proniño Uruguay (2010) “Trabajo infantil en el Uruguay: La paradoja de la supervivencia en la basura” Disponible en: http://redlamyc.org/v1/images/stories/trabajo_infantil_en_Uruguay_la_paradoja_de_la_sobrevivencia_en_la_basura.pdf

Proniño- Uruguay (2010) “Herramientas para el abordaje integral de niños, niñas y adolescentes en situación de calle” Disponible en:

http://redlamyc.org/v1/images/stories/herramientas_para_abordaje_integral_de_nnya_en_sit_de_calle.pdf

Quintero, Angela (1975) “Trabajo social y procesos familiares” Ed. Lumen: Humanitas 1997. Argentina. ISBN: 9507246339

Quintero, Fabio (2018) “Reconocimiento de la identidad de la plaza de mercado municipal de El Colegio, Cundinamarca” Universidad Piloto de Colombia.

Ramírez de Delgado, Flor Isabel (sf) “La entrevista en Servicio social” Disponible en: <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/docente/pd-000158.pdf>

Revista Semana (2013) “Los 10 oficios más riesgosos” Disponible en: <https://especiales.semana.com/especiales/los-10-mas/asi-somos/10-oficios-mas-riesgosos.html>

Revista Semana (2021) “Es preocupante la explotación infantil en minas y plazas de mercado: Ángel Custodio Cabrera” Disponible en: <https://www.semana.com/enfoque/articulo/es-preocupante-la-explotacion-infantil-en-minas-y-plazas-de-mercado-angel-custodio-cabrera/202100/>

Sistema de protección de la niñez en América Latina y el Caribe (2014) “Un análisis a nivel nacional y comunitario en 10 países”

UNICEF- Colombia (2016) “Los ODS deben priorizar a los niños más desfavorecidos” Disponible en: <https://www.unicef.org/colombia/comunicados-prensa/los-ods-deben-priorizar-los-ninos-mas-desfavorecidos>

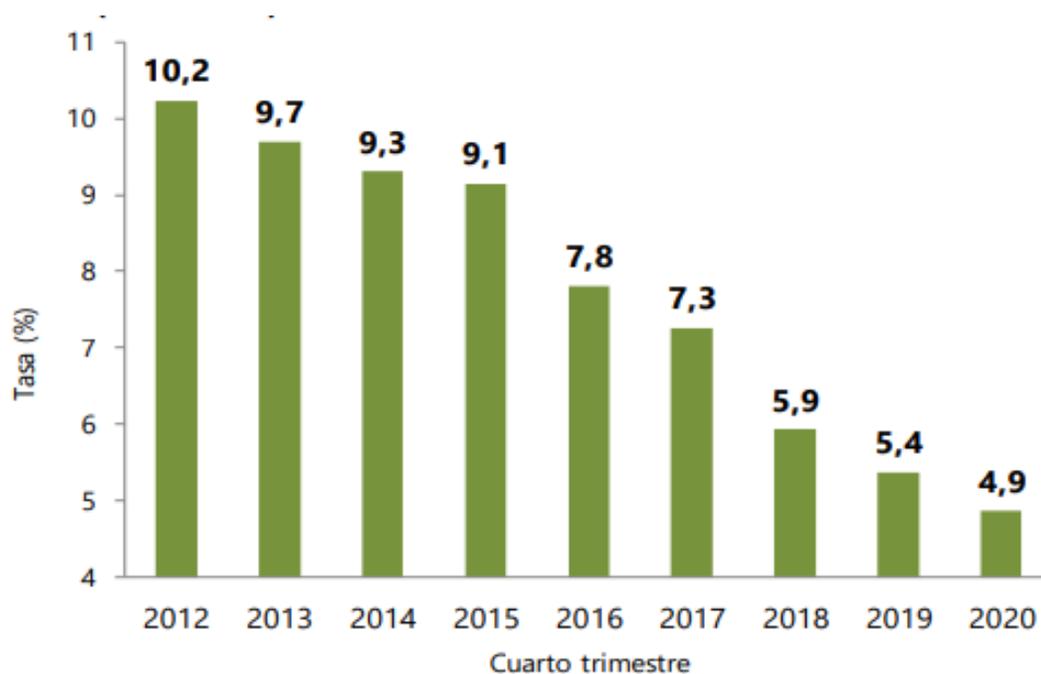
UNICEF (2021) “¿Qué hacemos?” Disponible en: <https://www.unicef.org/es/que-hacemos>

Universidad del Cauca (2018) “Se realizó en Popayán la socialización de boletines sobre Mercado Laboral” Disponible en: <https://www.unicauca.edu.co/versionP/noticias/interinstitucional/se-realiz%C3%B3-en-popay%C3%A1n-la-socializaci%C3%B3n-de-boletines-sobre-mercado-laboral>

Viscarret, Juan (2007) “Métodos y modelos de intervención en trabajo social” Ed. Alianza España. ISBN: 978-84-206-4814-9 84-206-4814-0

ANEXOS

Gráfica 01: Tasa de trabajo infantil Total Nacional Octubre -Diciembre (2012 -2020)



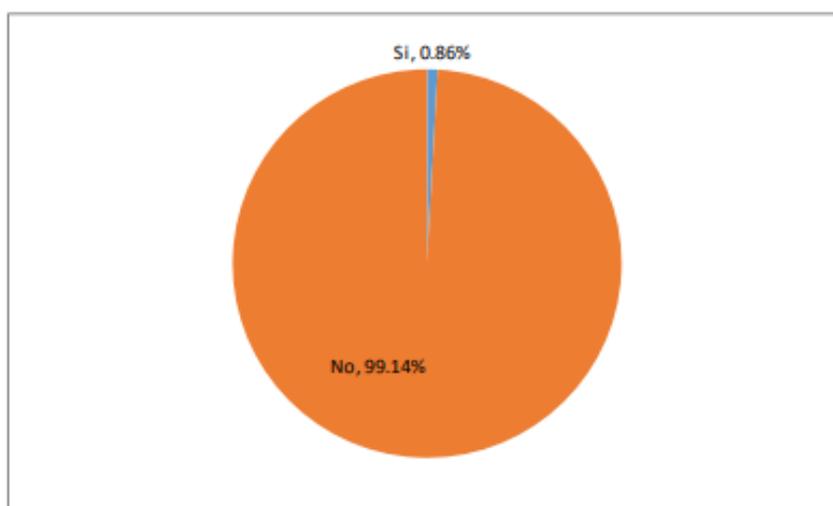
Fuente: Boletín Técnico Gran Encuesta Integrada de Hogares – Módulo de trabajo infantil (GEIH-MTI) Octubre - diciembre 2020. (DANE,2021)

Gráfica 02: Municipios con más casos de trabajo infantil en el Cauca para el año 2016

Municipio	En Riesgo	Trabajo Infantil	Peores Formas de Trabajo Infantil	Total
Corinto	693	162	154	1016
Puerto Tejada	366	193	193	789
Santander de Quilichao	168	95	194	481
Bolívar	326	8	111	445
El Tambo	305	16	80	401
Padilla	271	47	63	382
Popayán	313	21	25	359
Guapi	271	22	39	332
Cajibío	199	18	105	322
Miranda	233	21	56	318
Sucre	164	11	65	256
Timbiquí	178	27	23	228
Almaguer	147	22	48	217
Balboa	164	8	33	205
Buenos Aires	159	10	24	193

Panorama del trabajo infantil en el Cauca
Fuente: Periódico El Nuevo Liberal (2016)

Gráfica 03: Negocios del Barrio Bolívar donde trabajan niños menores de 12 años



Trabajo de niños menores de 12 años en el Barrio Bolívar
Fuente: Red Ormet (2015)

Tabla 01: Esquema para determinar si se trata de un caso de trabajo infantil o explotación laboral infantil.

Clasificación	Trabajo Infantil	Explotación laboral infantil
<p>Criterios</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Ser menor de 15 años y estar trabajando. ✓ Efectuar actividades relacionadas con oficios del hogar que superen las 15 horas semanales. Si una niña, niño o adolescente realiza tareas domésticas y labores al interior de la familia todos los días, sin receso y durante una 1 hora diaria mientras sus padres, madres o cuidadores se encuentran trabajando, se considera que están en situación de trabajo infantil ampliado, [asumiendo roles parentales como el cuidado de hermanos, adultos mayores o personas con discapacidad] 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Ser menor de 15 años y estar trabajando. ✓ Realizar algún tipo de actividad que vulnere su derecho a la educación (Ejemplo: Mendicidad). ✓ Cualquier forma de esclavitud o las prácticas análogas a ésta, así como trabajo forzoso u obligatorio. ✓ Reclutamiento de niños para actividades relacionadas con la prostitución o la pornografía. ✓ Reclutamiento de niños para actividades ilícitas como tráfico de estupefacientes o robo. ✓ Trabajo que pueda ser considerado como peligroso: <ul style="list-style-type: none"> a) Obrero de construcción. b) Actividades mineras. c) Personal de seguridad física (vigilantes). d) Operadores de maquinaria para izar y pesada. e) Trabajador en altura. f) Trabajador en espacios confinados. g) Personal de recolección y disposición de residuos peligrosos. h) Técnicos en imágenes diagnósticas, por la exposición a radiaciones ionizantes. i) Agricultores y trabajadores forestales. j) Fuerzas Militares y de Policía.

Fuente: Elaboración propia, basada en criterios de la OIT y el DANE.

Tabla 02: Formato de encuesta

FORMATO DE ENCUESTA					
A) IDENTIFICACIÓN					
Nombre (Opcional)					
Departamento de procedencia					
Municipio de procedencia					
Municipio de residencia actual		Zona rural	Zona urbana		
B) INFORMACIÓN PERSONAL					
Sexo	Femenino		Masculino		
Estado civil	Soltero (a)	Divorciado (a)/ Separado (a)	Unión libre	Casado (a)	Viudo (a)
Fecha de nacimiento	Año	Mes	Día		
Condición de discapacidad	Visual	Auditiva	Física	Cognitiva	Ninguna
Nivel escolar	Primaria	Secundaria	Técnica	Tecnológica	Universitaria
C) INFORMACIÓN FAMILIAR					
Número de personas que conforman el hogar					
¿Durante los últimos cinco años este hogar o alguno de sus miembros ha cambiado su lugar de residencia por causa de la violencia?				Si	No
Tiene hijos (as)	Si	No	¿Cuántos?		
¿Sus hijos viven con usted?	Si	No	¿Qué edad tienen?		
¿Tiene algún familiar (padres, hermanos, abuelos) en condición de discapacidad que vivan con usted?			¿Quién cuida de él cuando usted trabaja?		
D) INFORMACIÓN ECONÓMICA					

¿Cuál es su principal actividad económica?		
¿En qué actividades ocuparon la mayor parte del tiempo la semana pasada sus hijos menores de edad?	Trabajando	
	Buscando trabajo	
	Estudiando	
	En vacaciones escolares	
	Oficios del hogar	
	Otro	¿Cuál?
Además de lo anterior, ¿su hijo menor de edad realizó la semana pasada alguna actividad paga por una hora o más?	Si	No
¿Su hijo menor de edad trabajó o colaboró la semana pasada en un negocio, por una hora o más sin que le pagaran?	Si	No
¿La semana pasada su hijo realizó o colaboró en oficios del hogar (lavar, planchar, cocinar, cuidar niños más pequeños y/o a personas enfermas o con discapacidades del hogar, hacer mandados y/o mercados, limpieza y mantenimiento del hogar, etc.)?	Si	No
Número de horas que dedicó la semana pasada a esos	De 1 a 14 de horas	
	15 horas en adelante	
Responsable encuesta		
Fecha en que se realizó la encuesta		

Fuente: Elaboración propia, basada en criterios de la Fundación Proniño y SIRITI

PREGUNTAS GUÍA

Las preguntas guías son:

1. ¿Cuál es su nombre?
2. ¿Qué es lo que vende?
3. ¿Por qué se dedica a actividades comerciales y no a otras actividades?
4. ¿Tiene un puesto fijo en la plaza de mercado? O ¿Cuántas veces por semana viene?
5. ¿Convive usted con su pareja sentimental?
6. ¿Usted tiene hijos? ¿Qué edades tienen?

7. ¿Atiende su punto de venta solo/a? o ¿Quién le acompaña en sus ventas?
8. ¿Sus hijos le colaboran frecuentemente en su trabajo?
9. ¿Qué actividades hacen ellos si lo acompañan a su trabajo?
10. ¿Cuánto tiempo suelen pasar aquí?
11. ¿Sus hijos trabajan y estudian?
12. En las labores del hogar ¿suelen colaborarle sus hijos?
13. ¿Usted ha visto en esta plaza de mercado niños en situación de vulnerabilidad? (Maltrato, situación de indigencia, explotación laboral, venta de drogas, etc)
14. ¿Cómo cree que se podría poner fin a la explotación laboral infantil?
15. Para usted, ¿Qué es el bienestar infantil?

ENCUESTA: 01

FORMATO DE ENCUESTA					
A) IDENTIFICACIÓN					
Nombre (Opcional)	"Andrés"				
Departamento de procedencia	Cauca				
Municipio de procedencia	Bolívar				
Municipio de residencia actual	Popayán	Zona rural	Zona urbana		
B) INFORMACIÓN PERSONAL					
Sexo	Femenino		Masculino		
Estado civil	Soltero (a)	Divorciado / Separado (a)	Unión libre	Casado (a)	Viudo (a)
Fecha de nacimiento	Año 1970	Mes Diciembre	Día 20		
Condición de discapacidad	Visual	Auditiva	Física	Cognitiva	Ninguna
Nivel escolar	Primaria	Secundaria	Técnica	Tecnológica	Universitaria
C) INFORMACIÓN FAMILIAR					
Número de personas que conforman el hogar	4				

¿Durante los últimos cinco años este hogar o alguno de sus miembros ha cambiado su lugar de residencia por causa de la violencia?		Si	No
Tiene hijos (as)	Si	No	¿Cuántos? 4
¿Sus hijos viven con usted?	Si	No	¿Qué edad tienen? 13, 10
¿Tiene algún familiar (padres, hermanos, abuelos) en condición de discapacidad que vivan con usted?	No	¿Quién cuida de él cuando usted trabaja?	
D) INFORMACIÓN ECONÓMICA			
¿Cuál es su principal actividad económica?	Venta de papas		
¿En qué actividades ocuparon la mayor parte del tiempo la semana pasada sus hijos menores de edad?	Trabajando		
	Buscando trabajo		
	Estudiando		
	En vacaciones escolares		
	Oficios del hogar		
	Otro	¿Cuál?	
Además de lo anterior, ¿su hijo menor de edad realizó la semana pasada alguna actividad paga por una hora o más?	Si	No	
¿Su hijo menor de edad trabajó o colaboró la semana pasada en un negocio, por una hora o más sin que le pagaran?	Si	No	
¿La semana pasada su hijo realizó o colaboró en oficios del hogar (lavar, planchar, cocinar, cuidar niños más pequeños y/o a personas enfermas o con discapacidades del hogar, hacer mandados y/o mercados, limpieza y mantenimiento del hogar, etc.)?	Si	No	
Número de horas que dedicó la semana pasada a esos	De 1 a 14 de horas		
	15 horas en adelante		
Responsable encuesta	Angie Ariza		
Fecha en que se realizó la encuesta	17/12/2021		

ENCUESTA: 02

FORMATO DE ENCUESTA						
A) IDENTIFICACIÓN						
Nombre (Opcional)	Rosalba Rojas					
Departamento de procedencia	Cauca					
Municipio de procedencia	Popayán					
Municipio de residencia actual	Popayán	Zona rural	Zona urbana			
B) INFORMACIÓN PERSONAL						
Sexo	Femenino		Masculino			
Estado civil	Soltero (a)	Divorciado / Separado (a)	Unión libre	Casado (a)	Viudo (a)	
Fecha de nacimiento	Año 1969	Mes Junio	Día 20			
Condición de discapacidad	Visual	Auditiva	Física	Cognitiva	Ninguna	
Nivel escolar	Primaria	Secundaria	Técnica	Tecnológica	Universitaria	
C) INFORMACIÓN FAMILIAR						
Número de personas que conforman el hogar	2					
¿Durante los últimos cinco años este hogar o alguno de sus miembros ha cambiado su lugar de residencia por causa de la violencia?					Si	No
Tiene hijos (as)	Si	No	¿Cuántos?	1		
¿Sus hijos viven con usted?	Si	No	¿Qué edad tienen?	8		
¿Tiene algún familiar (padres, hermanos, abuelos) en condición de discapacidad que vivan con usted?	No		¿Quién cuida de él cuando usted trabaja?			
D) INFORMACIÓN ECONÓMICA						
¿Cuál es su principal actividad económica?	Venta de frutas					
			Trabajando			
			Buscando trabajo			

¿En qué actividades ocuparon la mayor parte del tiempo la semana pasada sus hijos menores de edad?	Estudiando	
	En vacaciones escolares	
	Oficios del hogar	
	Otro	¿Cuál?
Además de lo anterior, ¿su hijo menor de edad realizó la semana pasada alguna actividad paga por una hora o más?	Si	No
¿Su hijo menor de edad trabajó o colaboró la semana pasada en un negocio, por una hora o más sin que le pagaran?	Si	No
¿La semana pasada su hijo realizó o colaboró en oficios del hogar (lavar, planchar, cocinar, cuidar niños más pequeños y/o a personas enfermas o con discapacidades del hogar, hacer mandados y/o mercados, limpieza y mantenimiento del hogar, etc.)?	Si	No
Número de horas que dedicó la semana pasada a esos	De 1 a 14 de horas	
	15 horas en adelante	
Responsable encuesta	Angie Ariza	
Fecha en que se realizó la encuesta	17/12/2021	

ENCUESTA: 03

FORMATO DE ENCUESTA					
A) IDENTIFICACIÓN					
Nombre (Opcional)	Angélica				
Departamento de procedencia	Cauca				
Municipio de procedencia	Popayán				
Municipio de residencia actual	Popayán	Zona rural	Zona urbana		
B) INFORMACIÓN PERSONAL					
Sexo	Femenino		Masculino		
Estado civil	Soltero (a)	Divorciado / Separado (a)	Unión libre	Casado (a)	Viudo (a)
Fecha de nacimiento	Año 1993	Mes Agosto	Día 4		

Condición de discapacidad	Visual	Auditiva	Física	Cognitiva	Ninguna
Nivel escolar	Primaria	Secundaria	Técnica	Tecnológica	Universitaria
C) INFORMACIÓN FAMILIAR					
Número de personas que conforman el hogar	4				
¿Durante los últimos cinco años este hogar o alguno de sus miembros ha cambiado su lugar de residencia por causa de la violencia?	Si	No			
Tiene hijos (as)	Si	No	¿Cuántos?	2	
¿Sus hijos viven con usted?	Si	No	¿Qué edad tienen?	12, 5	
¿Tiene algún familiar (padres, hermanos, abuelos) en condición de discapacidad que vivan con usted?	No		¿Quién cuida de él cuando usted trabaja?		
D) INFORMACIÓN ECONÓMICA					
¿Cuál es su principal actividad económica?	Venta de flores				
¿En qué actividades ocuparon la mayor parte del tiempo la semana pasada sus hijos menores de edad?	Trabajando				
	Buscando trabajo				
	Estudiando				
	En vacaciones escolares				
	Oficios del hogar				
	Otro	¿Cuál?			
Además de lo anterior, ¿su hijo menor de edad realizó la semana pasada alguna actividad paga por una hora o más?	Si	No			
¿Su hijo menor de edad trabajó o colaboró la semana pasada en un negocio, por una hora o más sin que le pagaran?	Si	No			
¿La semana pasada su hijo realizó o colaboró en oficios del hogar (lavar, planchar, cocinar, cuidar niños más pequeños y/o a personas enfermas o con discapacidades del hogar, hacer mandados y/o mercados, limpieza y mantenimiento del hogar, etc.)?	Si	No			
Número de horas que dedicó la semana pasada a esos	De 1 a 14 de horas				
	15 horas en adelante				
Responsable encuesta	Angie Ariza				
Fecha en que se realizó la encuesta	17/12/2021				

ENCUESTA: 04

FORMATO DE ENCUESTA						
A) IDENTIFICACIÓN						
Nombre (Opcional)	Regina					
Departamento de procedencia	Cauca					
Municipio de procedencia	Timbío					
Municipio de residencia actual	Popayán	Zona rural	Zona urbana			
B) INFORMACIÓN PERSONAL						
Sexo	Femenino		Masculino			
Estado civil	Soltero (a)	Divorciado / Separado (a)	Unión libre	Casado (a)	Viudo (a)	
Fecha de nacimiento	Año 1953	Mes Marzo	Día 10			
Condición de discapacidad	Visual	Auditiva	Física	Cognitiva	Ninguna	
Nivel escolar	Primaria	Secundaria	Técnica	Tecnológica	Universitaria	
C) INFORMACIÓN FAMILIAR						
Número de personas que conforman el hogar	3					
¿Durante los últimos cinco años este hogar o alguno de sus miembros ha cambiado su lugar de residencia por causa de la violencia?					Si	No
Tiene hijos (as)	Si	No	¿Cuántos?	1		
¿Sus hijos viven con usted?	Si	No	¿Qué edad tienen?	(Nieta) 13		
¿Tiene algún familiar (padres, hermanos, abuelos) en condición de discapacidad que vivan con usted?	No		¿Quién cuida de él cuando usted trabaja?			
D) INFORMACIÓN ECONÓMICA						
¿Cuál es su principal actividad económica?	Venta de verduras					
			Trabajando			
			Buscando trabajo			

¿En qué actividades ocuparon la mayor parte del tiempo la semana pasada sus hijos menores de edad?	Estudiando	
	En vacaciones escolares	
	Oficios del hogar	
	Otro	¿Cuál?
Además de lo anterior, ¿su hijo menor de edad realizó la semana pasada alguna actividad paga por una hora o más?	Si	No
¿Su hijo menor de edad trabajó o colaboró la semana pasada en un negocio, por una hora o más sin que le pagaran?	Si	No
¿La semana pasada su hijo realizó o colaboró en oficios del hogar (lavar, planchar, cocinar, cuidar niños más pequeños y/o a personas enfermas o con discapacidades del hogar, hacer mandados y/o mercados, limpieza y mantenimiento del hogar, etc.)?	Si	No
Número de horas que dedicó la semana pasada a esos	De 1 a 14 de horas	
	15 horas en adelante	
Responsable encuesta	Angie Ariza	
Fecha en que se realizó la encuesta	17/12/2021	

ENCUESTA: 5

FORMATO DE ENCUESTA					
A) IDENTIFICACIÓN					
Nombre (Opcional)	"Javier" (Niño)				
Departamento de procedencia	Cauca				
Municipio de procedencia	Popayán				
Municipio de residencia actual	Popayán	Zona rural	Zona urbana		
B) INFORMACIÓN PERSONAL					
Sexo	Femenino		Masculino		
Estado civil	Soltero (a)	Divorciado / Separado (a)	Unión libre	Casado (a)	Viudo (a)
Fecha de nacimiento	Año 2007	Mes Octubre	Día 3		

Condición de discapacidad	Visual	Auditiva	Física	Cognitiva	Ninguna
Nivel escolar	Primaria	Secundaria	Técnica	Tecnológica	Universitaria
C) INFORMACIÓN FAMILIAR					
Número de personas que conforman el hogar	2				
¿Durante los últimos cinco años este hogar o alguno de sus miembros ha cambiado su lugar de residencia por causa de la violencia?	Si	No			
Tiene hijos (as)	Si	No	¿Cuántos?		
¿Sus hijos viven con usted?	Si	No	¿Qué edad tienen?		
¿Tiene algún familiar (padres, hermanos, abuelos) en condición de discapacidad que vivan con usted?	No	¿Quién cuida de él cuando usted trabaja?			
D) INFORMACIÓN ECONÓMICA					
¿Cuál es su principal actividad económica?	Venta de zapatos y ropa				
¿En qué actividades ocuparon la mayor parte del tiempo la semana pasada sus hijos menores de edad?	Trabajando				
	Buscando trabajo				
	Estudiando				
	En vacaciones escolares				
	Oficios del hogar				
	Otro	¿Cuál?			
Además de lo anterior, ¿su hijo menor de edad realizó la semana pasada alguna actividad paga por una hora o más?	Si	No			
¿Su hijo menor de edad trabajó o colaboró la semana pasada en un negocio, por una hora o más sin que le pagaran?	Si	No			
¿La semana pasada su hijo realizó o colaboró en oficios del hogar (lavar, planchar, cocinar, cuidar niños más pequeños y/o a personas enfermas o con discapacidades del hogar, hacer mandados y/o mercados, limpieza y mantenimiento del hogar, etc.)?	Si	No			
Número de horas que dedicó la semana pasada a esos	De 1 a 14 de horas				
	15 horas en adelante				
Responsable encuesta	Angie Ariza				
Fecha en que se realizó la encuesta	17/12/2021				

ENCUESTA: 6

FORMATO DE ENCUESTA					
A) IDENTIFICACIÓN					
Nombre (Opcional)	Preferiría que no sepa mi nombre.				
Departamento de procedencia	Cauca				
Municipio de procedencia	Silvia				
Municipio de residencia actual	Silvia	Zona rural	Zona urbana		
B) INFORMACIÓN PERSONAL					
Sexo	Femenino		Masculino		
Estado civil	Soltero (a)	Divorciado / Separado (a)	Unión libre	Casado (a)	Viudo (a)
Fecha de nacimiento	Año 2001	Mes Julio	Día 10		
Condición de discapacidad	Visual	Auditiva	Física	Cognitiva	Ninguna
Nivel escolar	Primaria	Secundaria	Técnica	Tecnológica	Universitaria
C) INFORMACIÓN FAMILIAR					
Número de personas que conforman el hogar	3				
¿Durante los últimos cinco años este hogar o alguno de sus miembros ha cambiado su lugar de residencia por causa de la violencia?				Si	No
Tiene hijos (as)	Si	No	¿Cuántos?	1	
¿Sus hijos viven con usted?	Si	No	¿Qué edad tienen?	4 años	
¿Tiene algún familiar (padres, hermanos, abuelos) en condición de discapacidad que vivan con usted?	No		¿Quién cuida de él cuando usted trabaja?		
D) INFORMACIÓN ECONÓMICA					
¿Cuál es su principal actividad económica?	Venta de hortalizas				
			Trabajando		
			Buscando trabajo		

¿En qué actividades ocuparon la mayor parte del tiempo la semana pasada sus hijos menores de edad?	Estudiando	
	En vacaciones escolares	
	Oficios del hogar	
	Otro	¿Cuál? Jugar
Además de lo anterior, ¿su hijo menor de edad realizó la semana pasada alguna actividad paga por una hora o más?	Si	No
¿Su hijo menor de edad trabajó o colaboró la semana pasada en un negocio, por una hora o más sin que le pagaran?	Si	No
¿La semana pasada su hijo realizó o colaboró en oficios del hogar (lavar, planchar, cocinar, cuidar niños más pequeños y/o a personas enfermas o con discapacidades del hogar, hacer mandados y/o mercados, limpieza y mantenimiento del hogar, etc.)?	Si	No
Número de horas que dedicó la semana pasada a esos	De 1 a 14 de horas	
	15 horas en adelante	
Responsable encuesta	Angie Ariza	
Fecha en que se realizó la encuesta	17/12/2021	

ENCUESTA: 07

FORMATO DE ENCUESTA					
A) IDENTIFICACIÓN					
Nombre (Opcional)	Andrea Santa				
Departamento de procedencia	Venezuela				
Municipio de procedencia	Maracaibo				
Municipio de residencia actual	Popayán	Zona rural	Zona urbana		
B) INFORMACIÓN PERSONAL					
Sexo	Femenino		Masculino		
Estado civil	Soltero (a)	Divorciado / Separado (a)	Unión libre	Casado (a)	Viudo (a)
Fecha de nacimiento	Año 1991	Mes Abril	Día 15		

Condición de discapacidad	Visual	Auditiva	Física	Cognitiva	Ninguna
Nivel escolar	Primaria	Secundaria	Técnica	Tecnológica	Universitaria
C) INFORMACIÓN FAMILIAR					
Número de personas que conforman el hogar	4				
¿Durante los últimos cinco años este hogar o alguno de sus miembros ha cambiado su lugar de residencia por causa de la violencia?	Si	No			
Tiene hijos (as)	Si	No	¿Cuántos?	2	
¿Sus hijos viven con usted?	Si	No	¿Qué edad tienen?	7, 9 años	
¿Tiene algún familiar (padres, hermanos, abuelos) en condición de discapacidad que vivan con usted?	No		¿Quién cuida de él cuando usted trabaja?		
D) INFORMACIÓN ECONÓMICA					
¿Cuál es su principal actividad económica?	Venta de dulces				
¿En qué actividades ocuparon la mayor parte del tiempo la semana pasada sus hijos menores de edad?	Trabajando				
	Buscando trabajo				
	Estudiando				
	En vacaciones escolares				
	Oficios del hogar				
	Otro	¿Cuál? Acompañar a la mamá			
Además de lo anterior, ¿su hijo menor de edad realizó la semana pasada alguna actividad paga por una hora o más?	Si	No			
¿Su hijo menor de edad trabajó o colaboró la semana pasada en un negocio, por una hora o más sin que le pagaran?	Si	No			
¿La semana pasada su hijo realizó o colaboró en oficios del hogar (lavar, planchar, cocinar, cuidar niños más pequeños y/o a personas enfermas o con discapacidades del hogar, hacer mandados y/o mercados, limpieza y mantenimiento del hogar, etc.)?	Si	No			
Número de horas que dedicó la semana pasada a esos	De 1 a 14 de horas 15 horas en adelante				
Responsable encuesta	Angie Ariza				
Fecha en que se realizó la encuesta	17/12/2021				

ENCUESTA:08

FORMATO DE ENCUESTA						
A) IDENTIFICACIÓN						
Nombre (Opcional)	"Manuel"					
Departamento de procedencia	Cauca					
Municipio de procedencia	Piendamó					
Municipio de residencia actual	Popayán	Zona rural	Zona urbana			
B) INFORMACIÓN PERSONAL						
Sexo	Femenino		Masculino			
Estado civil	Soltero (a)	Divorciado / Separado (a)	Unión libre	Casado (a)	Viudo (a)	
Fecha de nacimiento	Año 1971	Mes Enero	Día 12			
Condición de discapacidad	Visual	Auditiva	Física	Cognitiva	Ninguna	
Nivel escolar	Primaria	Secundaria	Técnica	Tecnológica	Universitaria	
C) INFORMACIÓN FAMILIAR						
Número de personas que conforman el hogar	3					
¿Durante los últimos cinco años este hogar o alguno de sus miembros ha cambiado su lugar de residencia por causa de la violencia?					Si	No
Tiene hijos (as)	Si	No	¿Cuántos?	2		
¿Sus hijos viven con usted?	Si	No	¿Qué edad tienen?	9 años		
¿Tiene algún familiar (padres, hermanos, abuelos) en condición de discapacidad que vivan con usted?	No		¿Quién cuida de él cuando usted trabaja?			
D) INFORMACIÓN ECONÓMICA						
¿Cuál es su principal actividad económica?	Venta de frutas					
			Trabajando			
			Buscando trabajo			

¿En qué actividades ocuparon la mayor parte del tiempo la semana pasada sus hijos menores de edad?	Estudiando	
	En vacaciones escolares	
	Oficios del hogar	
	Otro	¿Cuál?
Además de lo anterior, ¿su hijo menor de edad realizó la semana pasada alguna actividad paga por una hora o más?	Si	No
¿Su hijo menor de edad trabajó o colaboró la semana pasada en un negocio, por una hora o más sin que le pagaran?	Si	No
¿La semana pasada su hijo realizó o colaboró en oficios del hogar (lavar, planchar, cocinar, cuidar niños más pequeños y/o a personas enfermas o con discapacidades del hogar, hacer mandados y/o mercados, limpieza y mantenimiento del hogar, etc.)?	Si	No
Número de horas que dedicó la semana pasada a esos	De 1 a 14 de horas	
	15 horas en adelante	
Responsable encuesta	Angie Ariza	
Fecha en que se realizó la encuesta	17/12/2021	

ENCUESTA: 09

FORMATO DE ENCUESTA					
A) IDENTIFICACIÓN					
Nombre (Opcional)	Ana Sofía				
Departamento de procedencia	Cauca				
Municipio de procedencia	Popayán				
Municipio de residencia actual	Popayán	Zona rural	Zona urbana		
B) INFORMACIÓN PERSONAL					
Sexo	Femenino		Masculino		
Estado civil	Soltero (a)	Divorciado / Separado (a)	Unión libre	Casado (a)	Viudo (a)
Fecha de nacimiento	Año 1995	Mes Noviembre	Día 10		

Condición de discapacidad	Visual	Auditiva	Física	Cognitiva	Ninguna
Nivel escolar	Primaria	Secundaria	Técnica	Tecnológica	Universitaria
C) INFORMACIÓN FAMILIAR					
Número de personas que conforman el hogar	2				
¿Durante los últimos cinco años este hogar o alguno de sus miembros ha cambiado su lugar de residencia por causa de la violencia?	Si	No			
Tiene hijos (as)	Si	No	¿Cuántos?	1	
¿Sus hijos viven con usted?	Si	No	¿Qué edad tienen?	5 años	
¿Tiene algún familiar (padres, hermanos, abuelos) en condición de discapacidad que vivan con usted?	No		¿Quién cuida de él cuando usted trabaja?		
D) INFORMACIÓN ECONÓMICA					
¿Cuál es su principal actividad económica?	Venta de verduras				
¿En qué actividades ocuparon la mayor parte del tiempo la semana pasada sus hijos menores de edad?	Trabajando				
	Buscando trabajo				
	Estudiando				
	En vacaciones escolares				
	Oficios del hogar				
	Otro	¿Cuál? Jugar			
Además de lo anterior, ¿su hijo menor de edad realizó la semana pasada alguna actividad paga por una hora o más?	Si	No			
¿Su hijo menor de edad trabajó o colaboró la semana pasada en un negocio, por una hora o más sin que le pagaran?	Si	No			
¿La semana pasada su hijo realizó o colaboró en oficios del hogar (lavar, planchar, cocinar, cuidar niños más pequeños y/o a personas enfermas o con discapacidades del hogar, hacer mandados y/o mercados, limpieza y mantenimiento del hogar, etc.)?	Si	No			
Número de horas que dedicó la semana pasada a esos	De 1 a 14 de horas				
	15 horas en adelante				
Responsable encuesta	Angie Ariza				
Fecha en que se realizó la encuesta	10/12/2021				

ENCUESTA: 10

FORMATO DE ENCUESTA						
A) IDENTIFICACIÓN						
Nombre (Opcional)	Camila					
Departamento de procedencia	Cauca					
Municipio de procedencia	Popayán					
Municipio de residencia actual	Popayán	Zona rural	Zona urbana			
B) INFORMACIÓN PERSONAL						
Sexo	Femenino		Masculino			
Estado civil	Soltero (a)	Divorciado / Separado (a)	Unión libre	Casado (a)	Viudo (a)	
Fecha de nacimiento	Año 1998	Mes Febrero	Día 8			
Condición de discapacidad	Visual	Auditiva	Física	Cognitiva	Ninguna	
Nivel escolar	Primaria	Secundaria	Técnica	Tecnológica	Universitaria	
C) INFORMACIÓN FAMILIAR						
Número de personas que conforman el hogar	5					
¿Durante los últimos cinco años este hogar o alguno de sus miembros ha cambiado su lugar de residencia por causa de la violencia?					Si	No
Tiene hijos (as)	Si	No	¿Cuántos?	1		
¿Sus hijos viven con usted?	Si	No	¿Qué edad tienen?	7		
¿Tiene algún familiar (padres, hermanos, abuelos) en condición de discapacidad que vivan con usted?	No		¿Quién cuida de él cuando usted trabaja?			
D) INFORMACIÓN ECONÓMICA						
¿Cuál es su principal actividad económica?	Venta de velas aromáticas y bolsas para basura					
			Trabajando			
			Buscando trabajo			

¿En qué actividades ocuparon la mayor parte del tiempo la semana pasada sus hijos menores de edad?	Estudiando	
	En vacaciones escolares	
	Oficios del hogar	
	Otro	¿Cuál?
Además de lo anterior, ¿su hijo menor de edad realizó la semana pasada alguna actividad paga por una hora o más?	Si	No
¿Su hijo menor de edad trabajó o colaboró la semana pasada en un negocio, por una hora o más sin que le pagaran?	Si	No
¿La semana pasada su hijo realizó o colaboró en oficios del hogar (lavar, planchar, cocinar, cuidar niños más pequeños y/o a personas enfermas o con discapacidades del hogar, hacer mandados y/o mercados, limpieza y mantenimiento del hogar, etc.)?	Si	No
Número de horas que dedicó la semana pasada a esos	De 1 a 14 de horas	
	15 horas en adelante	
Responsable encuesta	Angie Ariza	
Fecha en que se realizó la encuesta	10/12/2021	

FOTOGRAFÍAS:

Fotografía 01: Puesto de venta de frutas.



Archivo personal

Fotografía 02: Puesto ambulante de minutos y flores



Archivo personal

Fotografía 03: Puesto de verduras



Archivo personal

Fotografía 04: Venta de ropa y zapatos



Archivo personal

Fotografía 05: Venta de papa



Archivo personal

Fotografía 06: Puesto de venta no fijo.



Archivo personal

Fotografía 07: Venta de fruta



Archivo personal

Fotografía 08: Venta de verduras.



Archivo personal

Fotografía 09: Venta de frutas



Archivo personal

Fotografía 10: Venta de hortalizas y verduras



Archivo personal